

EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL
DEL PARTIDO OBRERO

Año XLIV.—Núm 6.297

Madrid, martes 16 de abril de 1929

Precio del ejemplar, 10 cént mos.

Nuestra actitud

La política del Socialismo

Ciertos elementos burgueses, sobre todo los de la derecha, vienen advirtiéndolo a sus huéspedes, queriendo denunciar en ello un peligro para el interés social, que el Socialismo es político. No es un descubrimiento este, puesto que el Socialismo ha sido siempre político, tanto por las ideas como por sus procedimientos de lucha. Pero, además, no hay ningún ideal que aspire a gobernar los destinos de la sociedad que no sea político. Los mismos apolíticos, en cuanto intervienen en las luchas políticas y sociales, son políticos, sin saberlo o sin quererlo.

Nosotros tenemos un concepto de la política muy diferente del de otros sectores de la vida pública. Para muchos, acaso para la mayoría, la política es una profesión, una carrera; para nosotros es un deber ciudadano.

Advierta el lector que hemos escrito deber, no derecho, porque lo segundo es consecuencia de lo primero. La política lo interviene todo, lo impulsa o lo retrasa todo. Las sociedades humanas viven y progresan según la orientación de la política que las gobierna. Su economía, su cultura, la ciencia, el arte, la higiene, todo, depende de la política. Por eso nosotros hemos aconsejado siempre a las masas obreras que actúen en política; que las conquistas económicas que hacían en la lucha sindical perdían eficacia si no estaban apoyadas por la acción política.

Y creemos que no será necesario decir que para nosotros política es democracia, ciudadanía, libertad de pensamiento. En estos tres conceptos se concretan las virtudes cívicas más puras. ¿Y cómo no había de ser político el Socialismo, que representa el ideal redentor de las masas oprimidas? ¿Cómo no ha de ser democrática y liberal, si en la democracia y la libertad se purifican los ideales y se forman las conciencias de los hombres que los defienden?

Todos los idearios burgueses, de derecha y de izquierda, se llaman democráticos, y muchos lo son, sin duda; pero ninguno lo es con la pureza y la intención que el ideal socialista. El Socialismo ha afirmado siempre que la libertad y la democracia no tienen realidad porque las leyes reconozcan los derechos de ciudadanía, sino porque estos derechos puedan ser ejercitados por todos los hombres igualmente. Y para que esto sea posible es preciso garantizar a todos los hombres su independencia económica. Y esto no es posible en un régimen de propiedad privada. Por eso nosotros luchamos por transformar el sistema de propiedad para que la democracia sea una realidad y no una ficción.

Y no dudamos en afirmar que la democracia no tendrá futuros soberanos hasta que el Socialismo triunfe. Sin embargo, reconocemos que para que la Humanidad llegue a la democracia perfecta en el desarrollo de la sociedad capitalista tiene que pasar por los estados seudodemocráticos de la burguesía. Y no tenemos por qué negar que nuestro ideal se desarrolla más fácilmente en un ambiente de libertad y de democracia burguesa que en el contrario.

Por eso el Socialismo ha defendido siempre el régimen de mayor libertad política posible en cada país.

Y en esta actitud está el Socialismo español.

Carta de Bélgica

LA ACCION COOPERATIVA EN BELGICA

La Unión Cooperativa de Lieja prosigue su marcha ascendente. Sabido es que ésta es la Cooperativa más importante de Bélgica. He aquí algunos datos de sus transacciones mercantiles:

En julio de 1928 la venta total en los almacenes llegó a 18.019.648 francos, y en diciembre del mismo año subió a 23.454.825 francos.

Los almacenes de confecciones y de muebles vendieron en julio de 1928 por valor de 508.507 francos y en diciembre por 563.091 francos. Las ventas totales en los seis úl-

timos meses del año 1928 ascendieron a 144.913.359 francos. A poco que aumenten las ventas del segundo ejercicio actual—de enero a junio—el total de negocios de la Unión Cooperativa de Lieja llegará seguramente a trescientos millones en el año.

LA COOPERACION DESDE EL PUNTO DE VISTA INTERNACIONAL

He aquí una estadística que comprende el número de afiliados a la Alianza Cooperativa Internacional y el tanto por ciento con relación a la población total de cada país:

PAISES	ASOCIADOS	HABITANTES	PORCENTAJE
Rusia	17.106.801	137.000.000	16
Polonia	4.112.833	28.000.000	14,7
Ucrania	3.385.000	27.200.000	12,7
Finlandia	411.385	3.330.000	12,3
Gran Bretaña	5.579.038	47.000.000	12
Dinamarca	331.500	3.900.000	10
Hungría	838.093	7.850.000	10,6
Suecia	347.890	3.000.000	8,9
Alemania	365.804	6.000.000	6
Checoslovaquia	2.909.969	61.000.000	4,7
Francia	615.990	14.000.000	4,4
Bélgica	1.750.000	39.260.000	4,4
Austria	337.854	7.800.000	4,3
Noruega	253.567	6.400.000	3,9
Noruega	100.438	2.700.000	3,7
Holanda	177.713	6.850.000	2,5

Con los demás países de menor importancia, el número de afiliados a la Alianza Cooperativa Internacional es de 53.101.954. Téngase en cuenta que cada afiliado representa una familia; si se multiplica dicho total por cuatro, considerando que cada familia se componga por término medio de cuatro personas, se llega a la importante cifra de 132 millones.

Así, pues, para hallar el número exacto de cooperadores comparativamente a la población de cada país, no hay más que multiplicar por cuatro el porcentaje que figura en la última casilla del cuadro anterior, y se obtendrán cifras muy interesantes.

J. VAN ROOSBROECK
EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

La redención del obrero y los anuncios de "El Debate"

Muchas veces ha hecho "El Debate" protesta de amor cristiano hacia los trabajadores. Nadie—dijo el órgano de los jesuitas—hizo tanto por la redención del obrero como el cristianismo. Nadie presta al obrero tan desinteresada protección como nosotros—ha repetido mil veces.

Y debe de ser verdad, a juzgar por el anuncio siguiente que ha publicado en sus columnas:

«Obreros, faltan 500, para la construcción del ferrocarril de Cuenca a Utiel. ¡Jornal, cincuenta céntimos por hora. Presentarse en el tajo de Arguissuelas (Cuenca).»

Como se ve, se ofrece a estos trabajadores, que tienen que separarse de la familia si quieren ir a trabajar a ese ferrocarril, un salario de cuatro pesetas en la jornada legal. ¿Puede verse con ese salario? ¿Hay posibilidad de sostener una familia con cuatro pesetas diarias? No. Y, sin embargo, no se solivianta, atraída contra la injusticia que eso representa la conciencia cristiana de "El Debate".

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA

De cómo actúan los socialistas en los cargos públicos

El gobernador de Pontevedra ha convocado a las colectividades viguesas a una asamblea que se ha celebrado en la sala de actos del Ayuntamiento, para invitarlas a que designen las personas que han de constituir el Municipio.

A esta reunión acudió la representación de la Casa del Pueblo, y en su nombre habló nuestro compañero Gómez Osorio, que dijo, según refiere "El Pueblo Gallego", lo siguiente:

«En representación de la Federación de Trabajadores de Vigo, domiciliada en la Casa del Pueblo, hizo uso de la palabra el presidente de la misma, señor Gómez Osorio, quien manifestó que la entidad por él representada estaba como siempre dispuesta a colaborar en la obra de labor por el progreso y prosperidad de Vigo; pero que, habiendo sido destituido hace algún tiempo el concejal que en la Corporación representaba a la Casa del Pueblo, sin que para ello existiesen motivos de ningún género ni se hubiese dado la menor satisfacción a la entidad que lo había elegido, y entendiéndose que con la mejor intención y voluntad por parte de las personas, el caso

puede repetirse en cualquier momento, pues el sistema no se cambia, la Casa del Pueblo no colaborará enviando sus representantes a la nueva Corporación.

A continuación hizo uso de la palabra el teniente de alcalde dimisionario señor Roel, para manifestar que los concejales de la Casa del Pueblo durante su actuación en el seno de la Corporación habían procedido siempre con el mayor celo, honradez y competencia, estudiando detenidamente todos los asuntos y velando por los intereses de la ciudad con exquisito cuidado. Añadió que igual celo y competencia demuestran en todas las demás comisiones y organismos en que colaboran como, por ejemplo, en la Junta del Hospital, en la Caja de Ahorros, etc., lamentando también lo ocurrido anteriormente al ser destituido uno de los concejales obreros.»

Este juicio imparcial de un enemigo político de la clase trabajadora indica la rectitud y escrupulosidad que ponen los hombres que representan a la clase trabajadora en los cargos públicos para la defensa de los intereses colectivos.

La gestión de los concejales socialistas de Vigo ha sido aplaudida con entusiasmo por la opinión viguésa en momento oportuno, y ahora, en un momento interesantísimo de la política local, es elogiado públicamente en la forma más arribada indicada.

Felicitemos a nuestros camaradas viguéses y nos felicitamos nosotros mismos por el éxito alcanzado.

Noticias de Alemania

BERLIN, 15.—El diario "Germania" publica un artículo sobre las relaciones culturales entre España y Alemania.

— El príncipe de Hohenlohe ha sido recluido en un manicomio.

— Un Instituto financiero, cuya clientela se componía casi exclusivamente de agricultores, se ha declarado en quiebra.

— El pasivo se elevó a 50 millones de marcos. El Estado prusiano perderá 30 millones y los agricultores 20.

— En el Congreso Nacional de Medicina Internacional de Wiesbaden el profesor Ollip ha declarado que la lepra es fácilmente curable por un procedimiento que ha dado a conocer técnicamente a los congresistas.

— La policía de esta capital ha detenido a un impostor y caballero de industria llamado Hartung, que se hacía pasar por el hijo ilegítimo de Guillermo II y de la princesa Herminia. Se le han ocupado documentos falsificados.

— Aprovechando la ausencia de su madre, un escolar de doce años, Erwin Heines, se ha ahorcado, colgándose de los barandillas de su cama.

— En Essen voló un autobús, resultando nueve personas heridas.

HOMBRES, OBRAS, DIAS...

Vagar y extraviar... Un padre, allá por los tiempos en que don Miguel ejercía su cátedra en Salamanca, quiso que don Miguel repudiese a su hijo, que, en juicio de su padre, era un extravagante. Don Miguel tomó de su cuenta al mozalibete, y con toda la emoción que don Miguel pone en sus consejos, le adlocinó: "Extravaga, hijo mío, extravaga, que más vale extraviar que no vagar a secas." Muchos son los que pasan por la vida vagando a secas, y estos tales juegan mal de quienes extraviaron, y al meterlos de extraviados, los hacen con una mala intención, dando al adjectivo un tono peyorativo, como quien se lleva un dedo a la sien y hace intención de barrer.

Locos. Si acaso, locos en el sentido heroico, al modo como lo fuera el caballero manchego. Para cordura, la cordura de quienes, en continuo uso de la palabra, abusan de ella para amononar tontería sobre tontería, jactancia sobre jactancia, en un estilo de chulo de verbena verdaderamente comovedor.

Nos hemos acordado del consejo de don Miguel, que es, en resumidas cuentas, un elogio de la extravagancia; elogio que, estamos seguros por habérselo confirmado no hace mucho, lo suscribiría hoy con mayor fuerza y calor. Sin embargo, no convenía hablar de extravagancia, sino de algo más fino y más noble. Por ejemplo: de entereza. Un hombre enterezo, o más simplemente, un hombre, no es cosa de todos los días. Tiene, pues, que ocurrir un vivo placer el comprobar que no se han agotado por completo. Hoy, los troques dan sometidos, egoístas, vanidosos, tijeños, en suma, con las apariencias de hombres; hombres, no. Es, pues, necesario poner bandera de alegría cuando surge uno de éstos, quienquiera que sea, amigo o enemigo, compañero o adversario. Temporalmente, los compañeros de uno pueden ser muy numerosos. Cuantos no se hayan conformado. Los que se sientan vejados por una realidad absurda. Después, cuando todo haya acabado y comience una función más decorosa, con el mínimo de decoro indispensable para que cada cual ocupe su puesto, retornarán las diferencias. Ahora no hay para qué recordarlos. El recordarlos sería vagar. No hacerlo, en juicio de quien tiene la exclusión de los calificativos, extravagar. Extravaguemos. Sigamos el consejo de don Miguel: extraguemos. Todos los días. A todas las horas. En todos los minutos. Hagamos el loco todo lo que buenamente se pueda, si más no es, porque no nos confundan con la tropa de cuerdos que hace su pacotilla de dinero, vanidad o influencia.

Cordura tan interesada, por fuerza es odiosa. Locura generosa, desinteresada, expuesta a los reveses, es tontería? Nunca fué el caballero manchego vejado por tonto. Nadie se lo llamó. Y un hidalgo manco, y escritor, no había de hacer el héroe tonto. Prefirió hacerlo heroico.

Julión ZUAGAZOITIA

Efemérides

Buffon

16 de abril de 1788.—Muere en París el filósofo y naturalista Jorge Luis Leclerc, conde de Buffon, por Luis XV, que había nacido en Montbard en 1707. Los tratados científicos que escribió le valieron ser elegido miembro de la Academia de Ciencias en 1739, y dos años después director del Jardín Botánico de París (antes llamado Jardín del Rey). En 1749 se publicaron los tres primeros volúme-



gramos, cuyo producto fué de pesetas 4.720.212, el precio por kilogramo es superior al de una peseta. Nada, que el señor Saralegui se equivocó en sus cálculos. ¡Qué más quisieran los viguéses sino que se vendiese allí la merluza a peseta el kilo! Eso indicaría que la vida estaba barata y que el pueblo comía todo lo que necesitaba para vivir; pero... Sin embargo, estos datos nos indican la gran riqueza que nos da el mar. En Vigo han entrado, de merluza y pescadillas solamente, pesetas 6.077.048. ¿Cuánto habrá rendido la sardina, el besugo y demás pescados? Es seguro que mucho más de la cantidad que han valido las merluzas y las pescadillas.

Este dineral arrancado al mar con el esfuerzo de los trabajadores, parece lógico pensar que sea suficiente para hacer que ellos y sus familias vivan bien; y, sin embargo, no es así. Entre los trabajadores que levan una vida difícil económicamente se destacan los pescadores. Trabajan en el mar con verdadera exposición, luchando a brazo partido con los temporales, y luego llevan una vida casi miserable. ¿Adónde irá a parar el dinero que ellos ganan?

Estos infelices, además, no tienen organización que los defienda contra las injusticias que con ellos cometen sus explotadores.

Y, sin embargo, les necesitan mucho.

TRINOS

Lluvia artificial

Masataka, allá en Tokio, ha tenido una idea muy genial. Su talento ha dado cima al invento de la lluvia artificial.

Y, como es tal la sequía —¡qué ironía!— los paisanos de este gran japonés—habrá que ver—de seguro te dirán: —¡Vaya usted a mandar llover!

En abril, aguas mil; pero hoy no se nota. Este mes no lueve gota si no saca Masataka su poder... —¡Vaya usted a mandar llover!

¿Y si lueve demasiado? Contra eso habrá tomado precauciones Masataka. Si él provoca el temporal, él sabrá cómo se aplaca. Será un tanto teatral, pero de un efecto loco... —¡Diga usted que escampe un poco!

—¿Lloverá esta primavera? —¿Medrará la brocolera? —¿Se agachará la patata? —¡Ay!, mi amiga... —Eso será lo que diga Masataka!

No va a ser fácil la prueba. Ya el conflicto se advina. —¡La ruina! como no lueva... —Como ahora lueva... ¡la ruina!

—¿Habrá lluvias? ¿Habrá soles? —¿Habrá secas? ¿Habrá ladas? —¿Masataka sabrá llover a gusto de todos... —Si no, no ha inventado nada!

Jorge MOYA

¿Cuál es el precio de la merluza?

El asambleista señor Saralegui, en una interpelación que hizo sobre los Pósitos de pescadores, ha dicho que la merluza, en los mejores días de venta, en Vigo, no excede el precio de una peseta. ¡Caramba, qué barata! Y ¿por qué estará tan cara aquí en Madrid?

Un paisano del señor Saralegui se encarga, en «La Voz de Galicia», de advertirle que se ha equivocado. Sin duda fué a causa del entusiasmo que puso en la peroración. El parlamentarismo es muy propenso a estos excesos.

He aquí lo que Angel Bernardes replica al señor Saralegui:

«Durante el año 1928 pasaron por aquel centro de contratación 823.822 kilogramos de merluza, que produjeron en primera venta 2.357.436 pesetas, lo que da un promedio de 2,86 pesetas por kilogramo.»

¿Se ha referido el señor Saralegui a las pescadillas, que son de la familia de las merluzas? Pues tampoco puede ser, porque habiéndonos vendido durante el año 1928 4.717.632 kilo-

gramos, cuyo producto fué de pesetas 4.720.212, el precio por kilogramo es superior al de una peseta.

Nada, que el señor Saralegui se equivocó en sus cálculos. ¡Qué más quisieran los viguéses sino que se vendiese allí la merluza a peseta el kilo! Eso indicaría que la vida estaba barata y que el pueblo comía todo lo que necesitaba para vivir; pero... Sin embargo, estos datos nos indican la gran riqueza que nos da el mar. En Vigo han entrado, de merluza y pescadillas solamente, pesetas 6.077.048. ¿Cuánto habrá rendido la sardina, el besugo y demás pescados? Es seguro que mucho más de la cantidad que han valido las merluzas y las pescadillas.

Este dineral arrancado al mar con el esfuerzo de los trabajadores, parece lógico pensar que sea suficiente para hacer que ellos y sus familias vivan bien; y, sin embargo, no es así. Entre los trabajadores que levan una vida difícil económicamente se destacan los pescadores. Trabajan en el mar con verdadera exposición, luchando a brazo partido con los temporales, y luego llevan una vida casi miserable. ¿Adónde irá a parar el dinero que ellos ganan?

Estos infelices, además, no tienen organización que los defienda contra las injusticias que con ellos cometen sus explotadores.

Y, sin embargo, les necesitan mucho.

Noticias de Inglaterra

LONDRES, 15.—Arturo Henderson, secretario del Partido Laborista, ha pronunciado un gran discurso electoral, que ha sido radiado.

— El Consejo general de las Uniones Obreras ha desmentido ciertas insinuaciones del diputado comunista Saklatvala.

— Vivian Phillips, el candidato liberal por Edimburgo (Oeste), y que ha criticado despiadadamente a Lloyd George, ha recibido un voto de confianza de la sección liberal de su distrito.

— El Colegio Ruskin ofrece una beca universitaria a una mujer que sea miembro del Partido Laborista, o de los Sindicatos, o del movimiento cooperativo.

— La Beira vale un 5.000 pesetas el partido liberal, ha declarado que los conservadores van a salir del Gobierno, debiendo entrar en él los laboristas.

— Según una estadística oficial, 500 personas poseen la décima parte de la riqueza total de la nación.

— Temerarios de una derrota en el distrito oeste de Birmingham, los conservadores han decidido elevar a la paría al actual ministro de Relaciones exteriores, sir Austen Chamberlain. Para intentar frustrar el triunfo de nuestro candidato camarada Willy, los comunistas presentan al doctor Dunstan.

— El célebre dramaturgo James Barrie ha cedido los derechos de representación en todo el mundo de su célebre obra «Peter Pan» a un hospital de niños de la calle Ormond de esta capital. Se estima que los derechos de representación se elevan al año a 2.000 libras esterlinas.

Los mendigos y los niños que se suben a los topes de los tranvías

En su acostumbrada conversación con los periodistas, se ha referido el alcalde a dos problemas ya viejos y que nosotros creímos definitivamente resueltos: el de la recogida de mendigos y el de los niños que se suben a los topes de los tranvías.

Los mendigos fueron siempre una gran preocupación de nuestras autoridades. Hay que recogerlos de la calle; que no pidan limosna, que es una vergüenza y un deshonor para la ciudad, se ha dicho infinidad de veces. ¿No se han cumplido las órdenes de la autoridad? ¿Es que, a pesar de haberse recogido muchos, aún quedan más o van saliendo más a la vía pública, como consecuencia de las dificultades económicas en que se desenvuelve la vida de los trabajadores?

Nosotros, siempre que hemos podido hablar de este problema, hemos sostenido que la mendicidad es una consecuencia del sistema económico que nos rige; por eso, esas recogidas de mendigos no resuelven nada. Se quitan unos mendigos de la calle y en seguida surgen otros que ocupan su lugar.

Para acabar con los mendigos es necesario acabar con los privilegios sociales que los producen. Mientras no se haga esto todo será inútil.

¿Y qué decir de los niños que se suben a los topes de los tranvías? Nosotros creíamos que este problema ya no existía, entre otras razones, porque en algunas líneas es tan deficiente el servicio, que obliga a los viajeros a ir colgados en los topes y en los estribos, con grave exposición de sus vidas. Esto sí que tiene interés y debiera ocupar la atención del alcalde y del Ayuntamiento. Pero ni los concejales ni el alcalde le dedican un solo instante.

Evidentemente, es necesario evitar que los niños vivan en los topes de los tranvías; pero no es menos necesario impedir que las personas mayores se vean obligadas a viajar lo mismo que los niños por lo deficiente que es el servicio.

Los niños no harían eso si no estuviesen ociosos en medio de la calle, y es seguro que no estarían en la calle si hubiese escuelas para recogerlos. Es éste el grave problema que debiera resolver el Municipio, procurando que haya escuelas bastantes para que los niños no se vean obligados a estar en la calle perdiendo el tiempo, el más precioso para su formación espiritual.

Desde el año 1923, el Municipio no ha hecho nada en este problema. Entonces se acordó construir seis grupos escolares; están terminados los edificios hace más de tres años y aún no funciona más que uno. ¿Por qué?

En Madrid hay 20.000 niños que no pueden ir a la escuela, contra la voluntad de sus padres, que quieren que sus hijos no pierdesen el tiempo en la calle, cosa que va en perjuicio de los padres y de los hijos y de la cultura patria.

Las elecciones por Narbona

NARBONA, 15.—En la elección legislativa realizada el domingo en el distrito de Narbona a ha resultado triunfante el candidato socialista León Blum. El total de votos obtenidos por cada uno de los candidatos es el siguiente: León Blum, socialista, 5.884; Gourgou, radical socialista, 5.021; Calas, comunista, 589; Duplessis, socialista independiente, 256.

El triunfo de nuestro camarada francés León Blum nos satisface, no solamente por el triunfo en sí mismo, sino por las circunstancias que concurren en él. León Blum es una de las figuras políticas de más solido prestigio de Francia. Para el Partido Socialista era un compromiso de honor restituir a León Blum el asiento parlamentario que perdió en las 2023.

El distrito 20.º de París le designó candidato a la diputación en sustitución de Eduardo Vaillant. Habiendo rechazado el Parlamento la elección de aquel distrito, fué elegido en el segundo sector juntamente con Pablo Boncour y Pedro Dormoy. Tan pronto como llegó a la Cámara fué nombrado secretario del grupo parlamentario socialista, y a partir de su primera intervención en 1920 en la discusión sobre los convenios de ferrocarriles de M. Le Troquer, se reveló como un gran orador.

Llegó a ser uno de los hombres más justamente escuchados y queridos en el Partido. En el Congreso de Tours asistió a la escisión que en él se produjo y se convirtió en jefe de la oposición a la Tercera Internacional. En el Parlamento y en el Partido figura siempre en primera línea. Sus éxitos de orador, de periodista y de militante son incontables. Reelegido en 1924 en la lista del cuarto del segundo sector, fué derrotado cuatro años después, en las elecciones de 1928, por la coalición de todas las fuerzas antisocialistas.

Actualmente director de «Le Populaire», órgano del Partido, combate en sus columnas a los de los reaccionarios y de la alta Banca, y estudia todas las cuestiones políticas, sociales e internacionales a la luz de su prodigiosa inteligencia y de su inmensa erudición.

Noticias de Francia

PARIS, 15.—Ha sido prohibida la venta en territorio francés de los diarios fascistas «L'Impero» e «El Tevere».

— La Comisión paritaria marítima, que se reunirá en esta capital del 18 al 20 del actual, examinará el anteproyecto de convenio referente a la seguridad de los trabajadores empleados en la carga y descarga de buques, que será sometido a la Conferencia Internacional del Trabajo el 30 de mayo en Ginebra.

— Ha sido inaugurado el salón del Libro de Arcefrancés.

— En Périgueux un violento incendio destruyó dos casas.

— El día 30 de junio próximo será inaugurada la Casa del Partido de «Le Populaire».

— Nuestro compañero L. O. Frossard, secretario de «Le Populaire», diputado de la Maritima, ha embarcado ayer en Saint-Nazaire en el paquebote «Cuba». Frossard deberá tomar parte activa en las elecciones municipales.

— Se advierte cierta agitación entre los montadores electricistas de Lyon, particularmente el personal de ascensores y montacargas.

— Los Sindicatos de obreros de la Madera de la Nièvre y la región del centro se han reunido en Congreso en la sala de la Bolsa de Trabajo.

Congreso juvenil socialista

BILBAO, 15. (Por telégrafo.)—Se ha reunido en el Círculo Socialista de esta capital el Congreso provincial de Juventudes Socialistas de Vizcaya, con asistencia de casi todas las Secciones.

Se nombró presidente del Congreso al camarada Santiago Aznar, y por unanimidad se acordó enviar un telegrama de adhesión al Partido, redactado en los siguientes términos: «Reunido Congreso Juventudes Socialistas de Vizcaya, acuerda saludar al Partido Socialista, manifestando inquebrantable adhesión. —Presidente, Santiago Aznar.»

También se han enviado otros telegramas de saludo al Comité de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas y a la viuda de Tomás Meabe, el fundador de dichos organismos juveniles socialistas.

Enviará detalles por correo de las importantes deliberaciones habidas. —Acillán.

Desde Escandinavia

Se prohíben las exhibiciones cinematográficas socialistas en Dinamarca

El Partido Socialista Danés ha puesto toda su fuerza al servicio de la campaña electoral para la Cámara baja. La elección tendrá efecto el 24 de abril. Se emplean toda clase de métodos norteamericanos. La radiotelefonía, el altavoz y las películas se usan por los socialistas en la propaganda.

La campaña va a proporcionar un gran éxito al Partido Socialista, y quizá por esa razón el ministro de Justicia hace varios días ha prohibido mostrar al público una gran película contra la guerra. La película es una «film» auténtica de la guerra, tomada en los frentes de Bélgica, de Francia y de Alemania. En verdad es una película muy real, que muestra la guerra tan horrible como ella es. Va recordárselo que la cuestión del servicio militar es el principal punto electoral, y los socialistas ponen todo su vigor en la propaganda contra la guerra.

Es factible para el Gobierno prohibir la exhibición de películas en los «cines»; pero no le es posible prohibir su exhibición en las reuniones de los Clubs del Partido y en las de las demás organizaciones que están en contra de la guerra; por ejemplo, las organizaciones de pequeños propietarios, los Sindicatos, las Sociedades educativas, etc. Se ha llegado a un acuerdo para mostrar gratuitamente las películas a todas las organizaciones particulares que lo deseen. El resultado de la prohibición es que actualmente se están mostrando las películas en todo el país ante grandes multitudes. En muchas localidades donde se planeó una exhibición ha habido que dar dos o tres.

Carlos Angel ANDERSEN

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Andalucía

Conferencia de Pradal.
ALMERIA, 15.—Con el tema «La visión política en la actuación profesional» dió nuestro querido paisano y compañero el culto arquitecto municipal de Madrid Gabriel Pradal una importante conferencia, que puso de manifiesto su espíritu y conocimientos idealistas.
Hizo la presentación del conferenciante el compañero Francisco García Gutiérrez, presidente de la Casa del Pueblo, el cual se congratuló grandemente del acto que se realizaba, pues desde hacía demasiado tiempo, no se había podido seguir el curso de conferencias culturales acordado por este Centro federativo, por no haber respondido a nuestras invitaciones elementos intelectuales de esta ciudad.
Cedió la palabra al compañero Pradal, ocupa la tribuna y es acogido con una salva de aplausos por la numerosa concurrencia que hacía insuficiente el salón de actos de nuestra casa social.
El compañero Pradal, en medio de fervorosa expectación, fué analizando detenida y científicamente todos los párrafos de su conferencia.
Al terminar nuestro querido paisano su autorizada peroración fué muy aplaudido y felicitado.
Después de breves palabras del compañero García se dió por terminado el acto.—Francisco L. Felices.

Conferencia de Carrillo.
LINARES, 13.—Se ha celebrado en el salón de actos de la Casa del Pueblo una conferencia a cargo del compañero Wenceslao Carrillo, vicesecretario de la Unión General de Trabajadores y secretario de la Federación Nacional de Metalúrgicos españoles.
Presidió el acto nuestro compañero Felipe Palacios, quien en breves palabras hizo la presentación del orador.
El camarada Wenceslao Carrillo habló en nombre de la Unión General de la Federación de Metalúrgicos y del Partido Socialista Español, organismos que constantemente están interesados por la reivindicación de los trabajadores.
A continuación explicó muy detalladamente el tema «Los problemas de trabajo en el mundo» y habló de la importancia de la vigente ley Corporativa Nacional, que ha venido a regular las condiciones de trabajo y a que las reclamaciones de los trabajadores sean atendidas por los patronos.
Aconsejó a los obreros metalúrgicos la conveniencia de que se aparten del vicio, sean amantes del libro y se interesen por la organización, con objeto de que la legislación social sea cumplida.
Dijo que en los años 1888 y 1889, n u e s t r o querido compañero Pablo Iglesias, con unos cuantos compañeros, empezaron a trabajar porque fuese establecida en España la jornada legal de ocho horas, y una vez conseguida hemos de procurar mantenerla.
Aconsejó que no se trabaje a destajo, porque el esfuerzo que realiza el obrero no es debidamente compensado y envejece prematuramente. Tanto los patronos que lo consenten como los obreros que se prestan a realizar ese sistema de trabajo tienden a la inmoralidad.
Carrillo terminó su interesante e instructiva conferencia diciendo que la producción metalúrgica en el extranjero es muy superior a la de España porque disponen de máquinas y artefactos de trabajo modernos.
La producción española es inferior a la de otras naciones europeas por el egoísmo e ignorancia de la clase patronal.
Fué muy aplaudido por gran número de trabajadores que acababan completamente el salón de actos.—Juan Morales.

No debe negarse el trabajo.
MARTOS, 14.—En el «Eco Martes» correspondiente al día 8 leemos un artículo firmado por don Manuel Bueno Cibano, abogado y propietario, ocupándose de la crisis de trabajo existente en Martos y sus ajeños.
Nos parece bien lo dicho por el señor Bueno, pero es menester apuntar más alto.
La crisis del trabajo en Martos es más honda de lo que parece. Quiénes vivimos en contacto con la misa obrera y observamos su penoso vivir, conocemos cuánto es el dolor que esconde en el interior de los hogares humildes.
Hace unos días que vino a Martos una comisión de obreros de Villarabajo; después se han presentado unos compañeros de Las Comarcas con las mismas pretensiones legítimas, pero vanas en los presentes momentos.
Los Comités paritarios no están aún formados y no sabemos cuándo se formarán, y por eso los trabajadores no tenemos un lugar adecuado para plantear los problemas que afectan a la vida de la producción agrícola y de la crisis del trabajo.

Comité paritario de Panadería.
LA CAROLINA, 14.—El día 7 del actual se constituyó el Comité paritario en la Sociedad de Panaderos de esta localidad.
Todos los compañeros pertenecientes a la Sección votaron la siguiente candidatura:
Vocales propietarios: Rafael Serrano Pérez, José del Fresno Delgado, Domingo Patón Gómez, Antonio Ruiz Vacas y Antonio Pujol Ruiz.
Vocales suplentes: Mariano Martínez González, Antonio Arias Abad, Lucas Bustos Medina, Fernando Mata Alcaraz y Manuel Blanco Zapata.
Por consiguiente, la representación de la clase obrera quedó nombrada con los compañeros transcritos, que todos pertenecen al glorioso organismo de la Unión General de Trabajadores de España.—J. Palomino.

Algar.
ALGAR, 15.—La burguesía se manifiesta aquí lo mismo que en la más populosa capital, recurriendo a veces a procedimientos indignos, como el que en esta ocasión nos ocupa. Según versión de los mismos industriales de taller, un acacaludado industrial zapatero de ésta ha dejado sin trabajo a nuestro querido compañero Juan García Jiménez, joven entusiasta, y que, desgraciadamente, no tiene familia, y por añadidura está inutilizado de una pierna. Nuestro joven amigo ha tenido que ausentarse de esta villa para ir a Jerez a buscar el pan con su honrado trabajo, ya que aquí se lo niegan por el horrendo delito de ser socio de nuestra Sociedad obrera.
Todos los trabajadores deben acudir a las filas de la organización obrera, y así acabaríamos de una vez y para siempre con esa serie de iniquidades de la que son víctimas siempre los obreros más desvalidos.
Trabajadores de Algar, la asociación os llama para ampararos contra tamañas injusticias.
Crisis de trabajo.
NAVAS DE SAN JUAN, 14.—Las Sociedades que integran la Casa del Pueblo se han dirigido al alcalde para rogarle remedie, en cuanto esté a su alcance, la crisis de trabajo que en el pueblo existe.
En efecto, La muy escasa cosecha de aceituna, cuya recolección apenas proporcionó un mes de trabajo a los obreros del campo, ha anticipado las faenas agrícolas en tales términos, que ya están terminándose las que de ordinario suelen acabarse a fines de mayo; con grave perjuicio de la clase proletaria, que por esta causa ve prolongarse más de dos meses su plazo periódico de hambre.
No dudán, los que suscriben, que tan dolorosa realidad constituye seguramente motivo de preocupación de inquietud para la Alcaldía, que, atenta a las necesidades de sus administrados, gestiona con celo el comienzo de las obras de la anunciada carretera y del ferrocarril proyectado, en favor del vecindario.
Pero vea la Alcaldía que tan plausibles proyectos han de pasar por laboriosos trámites dilatorios, y al derecho a la vida, que aquí con todo el respeto invocamos, no tiene espora.
Por tanto, es obligado remitirnos a nuestro escrito del pasado año, en el que pretendíamos demostrar que la única solución de la crisis está, al menos por el momento, en la realización de un plan metódico de arreglo de caminos, hoy en peores condiciones que ayer para el tránsito, y que significa una mejora tan estimada como la carretera, por tratarse de una obra de primera necesidad, y en iguales circunstancias nos pudiéramos referir al empedrado de

Cooperativas de la Casa del Pueblo.
EIBAR.—Teléfono 337.
Los mejores artículos a los mejores precios.
DESPACHOS
Central, Barrenoidal, 4.
Sucursal, Arragueta, 3.
GRAN SALON CAFE, plaza de Alfonso XIII — Teléfono 331.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína.
Géneros de todas clases en calidad superior.
SAN FRANCISCO, 9 y 11, BILBAO

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína.
Géneros de todas clases en calidad superior.
SAN FRANCISCO, 9 y 11, BILBAO

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína.
Géneros de todas clases en calidad superior.
SAN FRANCISCO, 9 y 11, BILBAO

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína.
Géneros de todas clases en calidad superior.
SAN FRANCISCO, 9 y 11, BILBAO

Cooperativa Socialista.
EGEA DE LOS CABALLEROS, 13.—Con la satisfacción que es de suponer hemos recibido aprobado el reglamento para constituir la Agrupación Socialista. Todavía está reciente el entusiasmo por las palabras de Sabori haciendo la apología de las ideas socialistas. Esa orientación es la que estamos dispuestos a seguir con toda firmeza.
El éxito y avances de esta nueva Agrupación dependerán del comportamiento de los que hemos de sostenerla. Sería iluso pensar que sin sacrificio, sin disciplina y sin sentir una honda responsabilidad podamos obtener buenos resultados.
Sabemos que hay muchos elementos que miran con simpatía la naciente Agrupación, y esperamos que pronto breve ingresarán en ella. Deben tener en cuenta, sin embargo, estos compañeros que, tan necesario es laborar en el Partido como en la Unión General de Trabajadores. Mantenerse alejados de ésta y pretender acercarse a ella no es posible. Para luchar con eficacia y vencer necesitamos utilizar las dos armas de combate: la Unión General de Trabajadores, organismo sindical, y el Partido Socialista, eminentemente político; dos cuerpos y una alma.—Mariano Bona.

Cooperativa Socialista.
EGEA DE LOS CABALLEROS, 14.—Sigamos examinando lo que se hace para fomentar la riqueza agrícola, según el proyecto que comentábamos en nuestro artículo anterior.
Para la realización de este importante proyecto, el Estado va a intervenir en Italia con siete mil millones de liras, distribuidas en catorce anualidades. El Gobierno se propone conceder facilidades poniendo a disposición de los colonos créditos agrícolas por medio de Cajas de Ahorros, al mismo tiempo que les concede algunas exenciones de impuestos. Los gastos no recaerán sobre los propietarios rurales más que en la proporción de un 12 a un 25 por 100.
En un período de treinta años se calcula que habrá una zona ampliada, con una extensión de 170.000 hectáreas; surgirán 12.000 pequeñas propiedades de 10 a 20 hectáreas cada una, y piensan construir 8.000 casas. Al mismo tiempo se crearán industrias nuevas para transformar allí mismo los productos del suelo.
Los propietarios de tierras no estarán en libertad para disponer de sus propiedades como lo consideren conveniente; sino, por el contrario, estarán obligados a cultivarlas lo mejor posible, así como también tienen prohibido sembrarlas y plantarlas de lo que ellos quieran, sino que queda obligado cada agricultor propietario a sembrar de trigo el tercio de sus tierras.
La teoría clásica del derecho de propiedad desaparece completamente, dejando su puesto a un principio perfectamente socialista.
También se ha dado el caso que el Gobierno acaba de conceder la administración y explotación de una finca desciudada por su dueño a un Sindicato de agricultores, por intereses de la economía nacional.
En realidad, el abandono injustificado de una tierra, y aun la simple negligencia en el empleo de todos los recursos de cultivo, constituyen actualmente una violación de los principios jurídicos en que está basado el régimen.
La propiedad no puede ser un poder absoluto, sino una función social, considerando a la producción agrícola, no solamente como una fuente de riqueza, sino como un deber hacia la nación.
No cultivar la tierra—o cultivarla mal—es posible que no lesione los intereses de un tercero; pero por tales causas puede disminuir la producción nacional, aumentar la falta de trabajo y producir, por último, un perjuicio gravísimo para el Estado.
Hasta la Constitución alemana de 1919 contiene también el principio de que el Estado debe impedir que el propietario haga un mal uso de sus terrenos: y añade: Se puede incapacitar legalmente al pobre de espíritu y al prodigo. Pues igualmente es justo someter a tutela al que no solamente lesiona sus intereses o los de su familia, si que también los de la sociedad o de la nación.—Juan Sánchez García.

Cooperativa Socialista.
EGEA DE LOS CABALLEROS, 13.—Con la satisfacción que es de suponer hemos recibido aprobado el reglamento para constituir la Agrupación Socialista. Todavía está reciente el entusiasmo por las palabras de Sabori haciendo la apología de las ideas socialistas. Esa orientación es la que estamos dispuestos a seguir con toda firmeza.
El éxito y avances de esta nueva Agrupación dependerán del comportamiento de los que hemos de sostenerla. Sería iluso pensar que sin sacrificio, sin disciplina y sin sentir una honda responsabilidad podamos obtener buenos resultados.
Sabemos que hay muchos elementos que miran con simpatía la naciente Agrupación, y esperamos que pronto breve ingresarán en ella. Deben tener en cuenta, sin embargo, estos compañeros que, tan necesario es laborar en el Partido como en la Unión General de Trabajadores. Mantenerse alejados de ésta y pretender acercarse a ella no es posible. Para luchar con eficacia y vencer necesitamos utilizar las dos armas de combate: la Unión General de Trabajadores, organismo sindical, y el Partido Socialista, eminentemente político; dos cuerpos y una alma.—Mariano Bona.

Cooperativa Socialista.
EGEA DE LOS CABALLEROS, 14.—Sigamos examinando lo que se hace para fomentar la riqueza agrícola, según el proyecto que comentábamos en nuestro artículo anterior.
Para la realización de este importante proyecto, el Estado va a intervenir en Italia con siete mil millones de liras, distribuidas en catorce anualidades. El Gobierno se propone conceder facilidades poniendo a disposición de los colonos créditos agrícolas por medio de Cajas de Ahorros, al mismo tiempo que les concede algunas exenciones de impuestos. Los gastos no recaerán sobre los propietarios rurales más que en la proporción de un 12 a un 25 por 100.
En un período de treinta años se calcula que habrá una zona ampliada, con una extensión de 170.000 hectáreas; surgirán 12.000 pequeñas propiedades de 10 a 20 hectáreas cada una, y piensan construir 8.000 casas. Al mismo tiempo se crearán industrias nuevas para transformar allí mismo los productos del suelo.
Los propietarios de tierras no estarán en libertad para disponer de sus propiedades como lo consideren conveniente; sino, por el contrario, estarán obligados a cultivarlas lo mejor posible, así como también tienen prohibido sembrarlas y plantarlas de lo que ellos quieran, sino que queda obligado cada agricultor propietario a sembrar de trigo el tercio de sus tierras.
La teoría clásica del derecho de propiedad desaparece completamente, dejando su puesto a un principio perfectamente socialista.
También se ha dado el caso que el Gobierno acaba de conceder la administración y explotación de una finca desciudada por su dueño a un Sindicato de agricultores, por intereses de la economía nacional.
En realidad, el abandono injustificado de una tierra, y aun la simple negligencia en el empleo de todos los recursos de cultivo, constituyen actualmente una violación de los principios jurídicos en que está basado el régimen.
La propiedad no puede ser un poder absoluto, sino una función social, considerando a la producción agrícola, no solamente como una fuente de riqueza, sino como un deber hacia la nación.
No cultivar la tierra—o cultivarla mal—es posible que no lesione los intereses de un tercero; pero por tales causas puede disminuir la producción nacional, aumentar la falta de trabajo y producir, por último, un perjuicio gravísimo para el Estado.
Hasta la Constitución alemana de 1919 contiene también el principio de que el Estado debe impedir que el propietario haga un mal uso de sus terrenos: y añade: Se puede incapacitar legalmente al pobre de espíritu y al prodigo. Pues igualmente es justo someter a tutela al que no solamente lesiona sus intereses o los de su familia, si que también los de la sociedad o de la nación.—Juan Sánchez García.

Cooperativa Socialista.
EGEA DE LOS CABALLEROS, 14.—Sigamos examinando lo que se hace para fomentar la riqueza agrícola, según el proyecto que comentábamos en nuestro artículo anterior.
Para la realización de este importante proyecto, el Estado va a intervenir en Italia con siete mil millones de liras, distribuidas en catorce anualidades. El Gobierno se propone conceder facilidades poniendo a disposición de los colonos créditos agrícolas por medio de Cajas de Ahorros, al mismo tiempo que les concede algunas exenciones de impuestos. Los gastos no recaerán sobre los propietarios rurales más que en la proporción de un 12 a un 25 por 100.
En un período de treinta años se calcula que habrá una zona ampliada, con una extensión de 170.000 hectáreas; surgirán 12.000 pequeñas propiedades de 10 a 20 hectáreas cada una, y piensan construir 8.000 casas. Al mismo tiempo se crearán industrias nuevas para transformar allí mismo los productos del suelo.
Los propietarios de tierras no estarán en libertad para disponer de sus propiedades como lo consideren conveniente; sino, por el contrario, estarán obligados a cultivarlas lo mejor posible, así como también tienen prohibido sembrarlas y plantarlas de lo que ellos quieran, sino que queda obligado cada agricultor propietario a sembrar de trigo el tercio de sus tierras.
La teoría clásica del derecho de propiedad desaparece completamente, dejando su puesto a un principio perfectamente socialista.
También se ha dado el caso que el Gobierno acaba de conceder la administración y explotación de una finca desciudada por su dueño a un Sindicato de agricultores, por intereses de la economía nacional.
En realidad, el abandono injustificado de una tierra, y aun la simple negligencia en el empleo de todos los recursos de cultivo, constituyen actualmente una violación de los principios jurídicos en que está basado el régimen.
La propiedad no puede ser un poder absoluto, sino una función social, considerando a la producción agrícola, no solamente como una fuente de riqueza, sino como un deber hacia la nación.
No cultivar la tierra—o cultivarla mal—es posible que no lesione los intereses de un tercero; pero por tales causas puede disminuir la producción nacional, aumentar la falta de trabajo y producir, por último, un perjuicio gravísimo para el Estado.
Hasta la Constitución alemana de 1919 contiene también el principio de que el Estado debe impedir que el propietario haga un mal uso de sus terrenos: y añade: Se puede incapacitar legalmente al pobre de espíritu y al prodigo. Pues igualmente es justo someter a tutela al que no solamente lesiona sus intereses o los de su familia, si que también los de la sociedad o de la nación.—Juan Sánchez García.

Cooperativa Socialista.
EGEA DE LOS CABALLEROS, 14.—Sigamos examinando lo que se hace para fomentar la riqueza agrícola, según el proyecto que comentábamos en nuestro artículo anterior.
Para la realización de este importante proyecto, el Estado va a intervenir en Italia con siete mil millones de liras, distribuidas en catorce anualidades. El Gobierno se propone conceder facilidades poniendo a disposición de los colonos créditos agrícolas por medio de Cajas de Ahorros, al mismo tiempo que les concede algunas exenciones de impuestos. Los gastos no recaerán sobre los propietarios rurales más que en la proporción de un 12 a un 25 por 100.
En un período de treinta años se calcula que habrá una zona ampliada, con una extensión de 170.000 hectáreas; surgirán 12.000 pequeñas propiedades de 10 a 20 hectáreas cada una, y piensan construir 8.000 casas. Al mismo tiempo se crearán industrias nuevas para transformar allí mismo los productos del suelo.
Los propietarios de tierras no estarán en libertad para disponer de sus propiedades como lo consideren conveniente; sino, por el contrario, estarán obligados a cultivarlas lo mejor posible, así como también tienen prohibido sembrarlas y plantarlas de lo que ellos quieran, sino que queda obligado cada agricultor propietario a sembrar de trigo el tercio de sus tierras.
La teoría clásica del derecho de propiedad desaparece completamente, dejando su puesto a un principio perfectamente socialista.
También se ha dado el caso que el Gobierno acaba de conceder la administración y explotación de una finca desciudada por su dueño a un Sindicato de agricultores, por intereses de la economía nacional.
En realidad, el abandono injustificado de una tierra, y aun la simple negligencia en el empleo de todos los recursos de cultivo, constituyen actualmente una violación de los principios jurídicos en que está basado el régimen.
La propiedad no puede ser un poder absoluto, sino una función social, considerando a la producción agrícola, no solamente como una fuente de riqueza, sino como un deber hacia la nación.
No cultivar la tierra—o cultivarla mal—es posible que no lesione los intereses de un tercero; pero por tales causas puede disminuir la producción nacional, aumentar la falta de trabajo y producir, por último, un perjuicio gravísimo para el Estado.
Hasta la Constitución alemana de 1919 contiene también el principio de que el Estado debe impedir que el propietario haga un mal uso de sus terrenos: y añade: Se puede incapacitar legalmente al pobre de espíritu y al prodigo. Pues igualmente es justo someter a tutela al que no solamente lesiona sus intereses o los de su familia, si que también los de la sociedad o de la nación.—Juan Sánchez García.

Cooperativa Socialista.
EGEA DE LOS CABALLEROS, 14.—Sigamos examinando lo que se hace para fomentar la riqueza agrícola, según el proyecto que comentábamos en nuestro artículo anterior.
Para la realización de este importante proyecto, el Estado va a intervenir en Italia con siete mil millones de liras, distribuidas en catorce anualidades. El Gobierno se propone conceder facilidades poniendo a disposición de los colonos créditos agrícolas por medio de Cajas de Ahorros, al mismo tiempo que les concede algunas exenciones de impuestos. Los gastos no recaerán sobre los propietarios rurales más que en la proporción de un 12 a un 25 por 100.
En un período de treinta años se calcula que habrá una zona ampliada, con una extensión de 170.000 hectáreas; surgirán 12.000 pequeñas propiedades de 10 a 20 hectáreas cada una, y piensan construir 8.000 casas. Al mismo tiempo se crearán industrias nuevas para transformar allí mismo los productos del suelo.
Los propietarios de tierras no estarán en libertad para disponer de sus propiedades como lo consideren conveniente; sino, por el contrario, estarán obligados a cultivarlas lo mejor posible, así como también tienen prohibido sembrarlas y plantarlas de lo que ellos quieran, sino que queda obligado cada agricultor propietario a sembrar de trigo el tercio de sus tierras.
La teoría clásica del derecho de propiedad desaparece completamente, dejando su puesto a un principio perfectamente socialista.
También se ha dado el caso que el Gobierno acaba de conceder la administración y explotación de una finca desciudada por su dueño a un Sindicato de agricultores, por intereses de la economía nacional.
En realidad, el abandono injustificado de una tierra, y aun la simple negligencia en el empleo de todos los recursos de cultivo, constituyen actualmente una violación de los principios jurídicos en que está basado el régimen.
La propiedad no puede ser un poder absoluto, sino una función social, considerando a la producción agrícola, no solamente como una fuente de riqueza, sino como un deber hacia la nación.
No cultivar la tierra—o cultivarla mal—es posible que no lesione los intereses de un tercero; pero por tales causas puede disminuir la producción nacional, aumentar la falta de trabajo y producir, por último, un perjuicio gravísimo para el Estado.
Hasta la Constitución alemana de 1919 contiene también el principio de que el Estado debe impedir que el propietario haga un mal uso de sus terrenos: y añade: Se puede incapacitar legalmente al pobre de espíritu y al prodigo. Pues igualmente es justo someter a tutela al que no solamente lesiona sus intereses o los de su familia, si que también los de la sociedad o de la nación.—Juan Sánchez García.

Cooperativa Socialista.
EGEA DE LOS CABALLEROS, 14.—Sigamos examinando lo que se hace para fomentar la riqueza agrícola, según el proyecto que comentábamos en nuestro artículo anterior.
Para la realización de este importante proyecto, el Estado va a intervenir en Italia con siete mil millones de liras, distribuidas en catorce anualidades. El Gobierno se propone conceder facilidades poniendo a disposición de los colonos créditos agrícolas por medio de Cajas de Ahorros, al mismo tiempo que les concede algunas exenciones de impuestos. Los gastos no recaerán sobre los propietarios rurales más que en la proporción de un 12 a un 25 por 100.
En un período de treinta años se calcula que habrá una zona ampliada, con una extensión de 170.000 hectáreas; surgirán 12.000 pequeñas propiedades de 10 a 20 hectáreas cada una, y piensan construir 8.000 casas. Al mismo tiempo se crearán industrias nuevas para transformar allí mismo los productos del suelo.
Los propietarios de tierras no estarán en libertad para disponer de sus propiedades como lo consideren conveniente; sino, por el contrario, estarán obligados a cultivarlas lo mejor posible, así como también tienen prohibido sembrarlas y plantarlas de lo que ellos quieran, sino que queda obligado cada agricultor propietario a sembrar de trigo el tercio de sus tierras.
La teoría clásica del derecho de propiedad desaparece completamente, dejando su puesto a un principio perfectamente socialista.
También se ha dado el caso que el Gobierno acaba de conceder la administración y explotación de una finca desciudada por su dueño a un Sindicato de agricultores, por intereses de la economía nacional.
En realidad, el abandono injustificado de una tierra, y aun la simple negligencia en el empleo de todos los recursos de cultivo, constituyen actualmente una violación de los principios jurídicos en que está basado el régimen.
La propiedad no puede ser un poder absoluto, sino una función social, considerando a la producción agrícola, no solamente como una fuente de riqueza, sino como un deber hacia la nación.
No cultivar la tierra—o cultivarla mal—es posible que no lesione los intereses de un tercero; pero por tales causas puede disminuir la producción nacional, aumentar la falta de trabajo y producir, por último, un perjuicio gravísimo para el Estado.
Hasta la Constitución alemana de 1919 contiene también el principio de que el Estado debe impedir que el propietario haga un mal uso de sus terrenos: y añade: Se puede incapacitar legalmente al pobre de espíritu y al prodigo. Pues igualmente es justo someter a tutela al que no solamente lesiona sus intereses o los de su familia, si que también los de la sociedad o de la nación.—Juan Sánchez García.

Cooperativa Socialista.
EGEA DE LOS CABALLEROS, 14.—Sigamos examinando lo que se hace para fomentar la riqueza agrícola, según el proyecto que comentábamos en nuestro artículo anterior.
Para la realización de este importante proyecto, el Estado va a intervenir en Italia con siete mil millones de liras, distribuidas en catorce anualidades. El Gobierno se propone conceder facilidades poniendo a disposición de los colonos créditos agrícolas por medio de Cajas de Ahorros, al mismo tiempo que les concede algunas exenciones de impuestos. Los gastos no recaerán sobre los propietarios rurales más que en la proporción de un 12 a un 25 por 100.
En un período de treinta años se calcula que habrá una zona ampliada, con una extensión de 170.000 hectáreas; surgirán 12.000 pequeñas propiedades de 10 a 20 hectáreas cada una, y piensan construir 8.000 casas. Al mismo tiempo se crearán industrias nuevas para transformar allí mismo los productos del suelo.
Los propietarios de tierras no estarán en libertad para disponer de sus propiedades como lo consideren conveniente; sino, por el contrario, estarán obligados a cultivarlas lo mejor posible, así como también tienen prohibido sembrarlas y plantarlas de lo que ellos quieran, sino que queda obligado cada agricultor propietario a sembrar de trigo el tercio de sus tierras.
La teoría clásica del derecho de propiedad desaparece completamente, dejando su puesto a un principio perfectamente socialista.
También se ha dado el caso que el Gobierno acaba de conceder la administración y explotación de una finca desciudada por su dueño a un Sindicato de agricultores, por intereses de la economía nacional.
En realidad, el abandono injustificado de una tierra, y aun la simple negligencia en el empleo de todos los recursos de cultivo, constituyen actualmente una violación de los principios jurídicos en que está basado el régimen.
La propiedad no puede ser un poder absoluto, sino una función social, considerando a la producción agrícola, no solamente como una fuente de riqueza, sino como un deber hacia la nación.
No cultivar la tierra—o cultivarla mal—es posible que no lesione los intereses de un tercero; pero por tales causas puede disminuir la producción nacional, aumentar la falta de trabajo y producir, por último, un perjuicio gravísimo para el Estado.
Hasta la Constitución alemana de 1919 contiene también el principio de que el Estado debe impedir que el propietario haga un mal uso de sus terrenos: y añade: Se puede incapacitar legalmente al pobre de espíritu y al prodigo. Pues igualmente es justo someter a tutela al que no solamente lesiona sus intereses o los de su familia, si que también los de la sociedad o de la nación.—Juan Sánchez García.

Cooperativa Socialista.
EGEA DE LOS CABALLEROS, 14.—Sigamos examinando lo que se hace para fomentar la riqueza agrícola, según el proyecto que comentábamos en nuestro artículo anterior.
Para la realización de este importante proyecto, el Estado va a intervenir en Italia con siete mil millones de liras, distribuidas en catorce anualidades. El Gobierno se propone conceder facilidades poniendo a disposición de los colonos créditos agrícolas por medio de Cajas de Ahorros, al mismo tiempo que les concede algunas exenciones de impuestos. Los gastos no recaerán sobre los propietarios rurales más que en la proporción de un 12 a un 25 por 100.
En un período de treinta años se calcula que habrá una zona ampliada, con una extensión de 170.000 hectáreas; surgirán 12.000 pequeñas propiedades de 10 a 20 hectáreas cada una, y piensan construir 8.000 casas. Al mismo tiempo se crearán industrias nuevas para transformar allí mismo los productos del suelo.
Los propietarios de tierras no estarán en libertad para disponer de sus propiedades como lo consideren conveniente; sino, por el contrario, estarán obligados a cultivarlas lo mejor posible, así como también tienen prohibido sembrarlas y plantarlas de lo que ellos quieran, sino que queda obligado cada agricultor propietario a sembrar de trigo el tercio de sus tierras.
La teoría clásica del derecho de propiedad desaparece completamente, dejando su puesto a un principio perfectamente socialista.
También se ha dado el caso que el Gobierno acaba de conceder la administración y explotación de una finca desciudada por su dueño a un Sindicato de agricultores, por intereses de la economía nacional.
En realidad, el abandono injustificado de una tierra, y aun la simple negligencia en el empleo de todos los recursos de cultivo, constituyen actualmente una violación de los principios jurídicos en que está basado el régimen.
La propiedad no puede ser un poder absoluto, sino una función social, considerando a la producción agrícola, no solamente como una fuente de riqueza, sino como un deber hacia la nación.
No cultivar la tierra—o cultivarla mal—es posible que no lesione los intereses de un tercero; pero por tales causas puede disminuir la producción nacional, aumentar la falta de trabajo y producir, por último, un perjuicio gravísimo para el Estado.
Hasta la Constitución alemana de 1919 contiene también el principio de que el Estado debe impedir que el propietario haga un mal uso de sus terrenos: y añade: Se puede incapacitar legalmente al pobre de espíritu y al prodigo. Pues igualmente es justo someter a tutela al que no solamente lesiona sus intereses o los de su familia, si que también los de la sociedad o de la nación.—Juan Sánchez García.

Cooperativa Socialista.
EGEA DE LOS CABALLEROS, 14.—Sigamos examinando lo que se hace para fomentar la riqueza agrícola, según el proyecto que comentábamos en nuestro artículo anterior.
Para la realización de este importante proyecto, el Estado va a intervenir en Italia con siete mil millones de liras, distribuidas en catorce anualidades. El Gobierno se propone conceder facilidades poniendo a disposición de los colonos créditos agrícolas por medio de Cajas de Ahorros, al mismo tiempo que les concede algunas exenciones de impuestos. Los gastos no recaerán sobre los propietarios rurales más que en la proporción de un 12 a un 25 por 100.
En un período de treinta años se calcula que habrá una zona ampliada, con una extensión de 170.000 hectáreas; surgirán 12.000 pequeñas propiedades de 10 a 20 hectáreas cada una, y piensan construir 8.000 casas. Al mismo tiempo se crearán industrias nuevas para transformar allí mismo los productos del suelo.
Los propietarios de tierras no estarán en libertad para disponer de sus propiedades como lo consideren conveniente; sino, por el contrario, estarán obligados a cultivarlas lo mejor posible, así como también tienen prohibido sembrarlas y plantarlas de lo que ellos quieran, sino que queda obligado cada agricultor propietario a sembrar de trigo el tercio de sus tierras.
La teoría clásica del derecho de propiedad desaparece completamente, dejando su puesto a un principio perfectamente socialista.
También se ha dado el caso que el Gobierno acaba de conceder la administración y explotación de una finca desciudada por su dueño a un Sindicato de agricultores, por intereses de la economía nacional.
En realidad, el abandono injustificado de una tierra, y aun la simple negligencia en el empleo de todos los recursos de cultivo, constituyen actualmente una violación de los principios jurídicos en que está basado el régimen.
La propiedad no puede ser un poder absoluto, sino una función social, considerando a la producción agrícola, no solamente como una fuente de riqueza, sino como un deber hacia la nación.
No cultivar la tierra—o cultivarla mal—es posible que no lesione los intereses de un tercero; pero por tales causas puede disminuir la producción nacional, aumentar la falta de trabajo y producir, por último, un perjuicio gravísimo para el Estado.
Hasta la Constitución alemana de 1919 contiene también el principio de que el Estado debe impedir que el propietario haga un mal uso de sus terrenos: y añade: Se puede incapacitar legalmente al pobre de espíritu y al prodigo. Pues igualmente es justo someter a tutela al que no solamente lesiona sus intereses o los de su familia, si que también los de la sociedad o de la nación.—Juan Sánchez García.

Cooperativa Socialista.
EGEA DE LOS CABALLEROS, 14.—Sigamos examinando lo que se hace para fomentar la riqueza agrícola, según el proyecto que comentábamos en nuestro artículo anterior.
Para la realización de este importante proyecto, el Estado va a intervenir en Italia con siete mil millones de liras, distribuidas en catorce anualidades. El Gobierno se propone conceder facilidades poniendo a disposición de los colonos créditos agrícolas por medio de Cajas de Ahorros, al mismo tiempo que les concede algunas exenciones de impuestos. Los gastos no recaerán sobre los propietarios rurales más que en la proporción de un 12 a un 25 por 100.
En un período de treinta años se calcula que habrá una zona ampliada, con una extensión de 170.000 hectáreas; surgirán 12.000 pequeñas propiedades de 10 a 20 hectáreas cada una, y piensan construir 8.000 casas. Al mismo tiempo se crearán industrias nuevas para transformar allí mismo los productos del suelo.
Los propietarios de tierras no estarán en libertad para disponer de sus propiedades como lo consideren conveniente; sino, por el contrario, estarán obligados a cultivarlas lo mejor posible, así como también tienen prohibido sembrarlas y plantarlas de lo que ellos quieran, sino que queda obligado cada agricultor propietario a sembrar de trigo el tercio de sus tierras.
La teoría clásica del derecho de propiedad desaparece completamente, dejando su puesto a un principio perfectamente socialista.
También se ha dado el caso que el Gobierno acaba de conceder la administración y explotación de una finca desciudada por su dueño a un Sindicato de agricultores, por intereses de la economía nacional.
En realidad, el abandono injustificado de una tierra, y aun la simple negligencia en el empleo de todos los recursos de cultivo, constituyen actualmente una violación de los principios jurídicos en que está basado el régimen.
La propiedad no puede ser un poder absoluto, sino una función social, considerando a la producción agrícola, no solamente como una fuente de riqueza, sino como un deber hacia la nación.
No cultivar la tierra—o cultivarla mal—es posible que no lesione los intereses de un tercero; pero por tales causas puede disminuir la producción nacional, aumentar la falta de trabajo y producir, por último, un perjuicio gravísimo para el Estado.
Hasta la Constitución alemana de 1919 contiene también el principio de que el Estado debe impedir que el propietario haga un mal uso de sus terrenos: y añade: Se puede incapacitar legalmente al pobre de espíritu y al prodigo. Pues igualmente es justo someter a tutela al que no solamente lesiona sus intereses o los de su familia, si que también los de la sociedad o de la nación.—Juan Sánchez García.

Cooperativa Socialista.
EGEA DE LOS CABALLEROS, 14.—Sigamos examinando lo que se hace para fomentar la riqueza agrícola, según el proyecto que comentábamos en nuestro artículo anterior.
Para la realización de este importante proyecto, el Estado va a intervenir en Italia con siete mil millones de liras, distribuidas en catorce anualidades. El Gobierno se propone conceder facilidades poniendo a disposición de los colonos créditos agrícolas por medio de Cajas de Ahorros, al mismo tiempo que les concede algunas exenciones de impuestos. Los gastos no recaerán sobre los propietarios rurales más que en la proporción de un 12 a un 25 por 100.
En un período de treinta años se calcula que habrá una zona ampliada, con una extensión de 170.000 hectáreas; surgirán 12.000 pequeñas propiedades de 10 a 20 hectáreas cada una, y piensan construir 8.000 casas. Al mismo tiempo se crearán industrias nuevas para transformar allí mismo los productos del suelo.
Los propietarios de tierras no estarán en libertad para disponer de sus propiedades como lo consideren conveniente; sino, por el contrario, estarán obligados a cultivarlas lo mejor posible, así como también tienen prohibido sembrarlas y plantarlas de lo que ellos quieran, sino que queda obligado cada agricultor propietario a sembrar de trigo el tercio de sus tierras.
La teoría clásica del derecho de propiedad desaparece completamente, dejando su puesto a un principio perfectamente socialista.
También se ha dado el caso que el Gobierno acaba de conceder la administración y explotación de una finca desciudada por su dueño a un Sindicato de agricultores, por intereses de la economía nacional.
En realidad, el abandono injustificado de una tierra, y aun la simple negligencia en el empleo de todos los recursos de cultivo, constituyen actualmente una violación de los principios jurídicos en que está basado el régimen.
La propiedad no puede ser un poder absoluto, sino una función social, considerando a la producción agrícola, no solamente como una fuente de riqueza, sino como un deber hacia la nación.
No cultivar la tierra—o cultivarla mal—es posible que no lesione los intereses de un tercero; pero por tales causas puede disminuir la producción nacional, aumentar la falta de trabajo y producir, por último, un perjuicio gravísimo para el Estado.
Hasta la Constitución alemana de 1919 contiene también el principio de que el Estado debe impedir que el propietario haga un mal uso de sus terrenos: y añade: Se puede incapacitar legalmente al pobre de espíritu y al prodigo. Pues igualmente es justo someter a tutela al que no solamente lesiona sus intereses o los de su familia, si que también los de la sociedad o de la nación.—Juan Sánchez García.

Cooperativa Socialista.
EGEA DE LOS CABALLEROS, 14.—Sigamos examinando lo que se hace para fomentar la riqueza agrícola, según el proyecto que comentábamos en nuestro artículo anterior.
Para la realización de este importante proyecto, el Estado va a intervenir en Italia con siete mil millones de liras, distribuidas en catorce anualidades. El Gobierno se propone conceder facilidades poniendo a disposición de los colonos créditos agrícolas por medio de Cajas de Ahorros, al mismo tiempo que les concede algunas exenciones de impuestos. Los gastos no recaerán sobre los propietarios rurales más que en la proporción de un 12 a un 25 por 100.
En un período de treinta años se calcula que habrá una zona ampliada, con una extensión de 170.000 hectáreas; surgirán 12.000 pequeñas propiedades de 10 a 20 hectáreas cada una, y piensan construir 8.000 casas. Al mismo tiempo se crearán industrias nuevas para transformar allí mismo los productos del suelo.
Los propietarios de tierras no estarán en libertad para disponer de sus propiedades como lo consideren conveniente; sino, por el contrario, estarán obligados a cultivarlas lo mejor posible, así como también tienen prohibido sembrarlas y plantarlas de lo que ellos quieran, sino que queda obligado cada agricultor propietario a sembrar de trigo el tercio de sus tierras.
La teoría clásica del derecho de propiedad desaparece completamente, dejando su puesto a un principio perfectamente socialista.
También se ha dado el caso que el Gobierno acaba de conceder la administración y explotación de una finca desciudada por su dueño a un Sindicato de agricultores, por intereses de la economía nacional.
En realidad, el abandono injustificado de una tierra, y aun la simple negligencia en el empleo de todos los recursos de cultivo, constituyen actualmente una violación de los principios jurídicos en que está basado el régimen.
La propiedad no puede ser un poder absoluto, sino una función social, considerando a la producción agrícola, no solamente como una fuente de riqueza, sino como un deber hacia la nación.
No cultivar la tierra—o cultivarla mal—es posible que no lesione los intereses de un tercero; pero por tales causas puede disminuir la producción nacional, aumentar la falta de trabajo y producir, por último, un perjuicio gravísimo para el Estado.
Hasta la Constitución alemana de 1919 contiene también el principio de que el Estado debe impedir que el propietario haga un mal uso de sus terrenos: y añade: Se puede incapacitar legalmente al pobre de espíritu y al prodigo. Pues igualmente es justo someter a tutela al que no solamente lesiona sus intereses o los de su familia, si que también los de la sociedad o de la nación.—Juan Sánchez García.

Cooperativa Socialista.
EGEA DE LOS CABALLEROS, 14.—Sigamos examinando lo que se hace para fomentar la riqueza agrícola, según el proyecto que comentábamos en nuestro artículo anterior.
Para la realización de este importante proyecto, el Estado va a intervenir en Italia con siete mil millones de liras, distribuidas en catorce anualidades. El Gobierno se propone conceder facilidades poniendo a disposición de los colonos créditos agrícolas por medio de Cajas de Ahorros, al mismo tiempo que les concede algunas exenciones de impuestos. Los gastos no recaerán sobre los propietarios rurales más que en la proporción de un 12 a un 25 por 100.
En un período de treinta años se calcula que habrá una zona ampliada, con una extensión de 170.000 hectáreas; surgirán 12.000 pequeñas propiedades de 10 a 20 hectáreas cada una, y piensan construir 8.000 casas. Al mismo tiempo se crearán industrias nuevas para transformar allí mismo los productos del suelo.
Los propietarios de tierras no estarán en libertad para disponer de sus propiedades como lo consideren conveniente; sino, por el contrario, estarán obligados a cultivarlas lo mejor posible, así como también tienen prohibido sembrarlas y plantarlas de lo que ellos quieran, sino que queda obligado cada agricultor propietario a sembrar de trigo el tercio de sus tierras.
La teoría clásica del derecho de propiedad desaparece completamente, dejando su puesto a un principio perfectamente socialista.
También se ha dado el caso que el Gobierno acaba de conceder la administración y explotación de una finca desciudada por su dueño a un Sindicato de agricultores, por intereses de la economía nacional.
En realidad, el abandono injustificado de una tierra, y aun la simple negligencia en el empleo de todos los recursos de cultivo, constituyen actualmente una violación de los principios jurídicos en que está basado el régimen.
La propiedad no puede ser un poder absoluto, sino una función social, considerando a la producción agrícola, no solamente como una fuente de riqueza, sino como un deber hacia la nación.
No cultivar la tierra—o cultivarla mal—es posible que no lesione los intereses de un tercero; pero por tales causas puede disminuir la producción nacional, aumentar la falta de trabajo y producir, por último, un perjuicio gravísimo para el Estado.
Hasta la Constitución alemana de 1919 contiene también el principio de que el Estado debe impedir que el propietario haga un mal uso de sus terrenos: y añade: Se puede incapacitar legalmente al pobre de espíritu y al prodigo. Pues igualmente es justo someter a tutela al que no solamente lesiona sus intereses o los de su familia, si que también los de la sociedad o de la nación.—Juan Sánchez García.

Cooperativa Socialista.
EGEA DE LOS CABALLEROS, 14.—Sigamos examinando lo que se hace para fomentar la riqueza agrícola, según el proyecto que comentábamos en nuestro artículo anterior.
Para la realización de este importante proyecto, el Estado va a intervenir en Italia con siete mil millones de liras, distribuidas en catorce anualidades. El Gobierno se propone conceder facilidades poniendo a disposición de los colonos créditos agrícolas por medio de Cajas de Ahorros, al mismo tiempo que les concede algunas exenciones de impuestos. Los gastos no recaerán sobre los propietarios rurales más que en la proporción de un 12 a un 25 por 100.
En un período de treinta años se calcula que habrá una zona ampliada, con una extensión de 170.000 hectáreas; surgirán 12.000 pequeñas propiedades de 10 a 20 hectáreas cada una, y piensan construir 8.000 casas. Al mismo tiempo se crearán industrias nuevas para transformar allí mismo los productos del suelo.
Los propietarios de tierras no estarán en libertad para disponer de sus propiedades como lo consideren conveniente; sino, por el contrario, estarán obligados a cultivarlas lo mejor posible, así como también tienen prohibido sembrarlas y plantarlas de lo que ellos quieran, sino que queda obligado cada agricultor propietario a sembrar de trigo el tercio de sus tierras.
La teoría clásica del derecho de propiedad desaparece completamente, dejando su puesto a un principio perfectamente socialista.
También se ha dado el caso que el Gobierno acaba de conceder la administración y explotación de una finca desciudada por su dueño a un Sindicato de agricultores, por intereses de la economía nacional.
En realidad, el abandono injustificado de una tierra, y aun la simple negligencia en el empleo de todos los recursos de cultivo, constituyen actualmente una violación de los principios jurídicos en que está basado el régimen.
La propiedad no puede ser un poder absoluto, sino una función social, considerando a la producción agrícola, no solamente como una fuente de riqueza, sino como un deber hacia la nación.
No cultivar la tierra—o cultivarla mal—es posible que no lesione los intereses de un tercero; pero por tales causas puede disminuir la producción nacional, aumentar la falta de trabajo y producir, por último, un perjuicio gravísimo para el Estado.
Hasta la Constitución alemana de 1919 contiene también el principio de que el Estado debe impedir que el propietario haga un mal uso de sus terrenos: y añade: Se puede incapacitar legalmente al pobre de espíritu y al prodigo. Pues igualmente es justo someter a tutela al que no solamente lesiona sus intereses o los de su familia, si que también los de la sociedad o de

Notas del día

DON ALFONSO, A GUADALPERAL

El príncipe de Asturias vino ayer a Madrid, procedente de El Pardo, y almorzó con sus padres. Terminó el almuerzo, don Alfonso marchó en automóvil a la finca de Guadalupe (Aceres), propiedad del conde de Peñaranda. Regresará mañana por la tarde.

INAUGURACION DEL TELEFONO CON SUECIA

Ayer se verificó la inauguración del teléfono con Suecia. Terminado el acto oficial, quedó abierto al público el servicio.

CURSO PARA EL ASCENSO AL GENERALATO

En la Escuela Superior de Guerra, y bajo la presidencia del ministro de Ejército, se verificó ayer la inauguración del curso de coroneles para el ascenso al generalato. Asisten al curso, y estuvieron presentes ayer, todos los coroneles de las distintas armas y cuerpos de España. El curso será de cuarenta días.

DIPUTACION

Ayer, bajo la presidencia del señor Salcedo Bermellín, se reunió el Pleno de la Diputación.

La sesión fue brevísima, y tenía por objeto cumplir un precepto reglamentario en cuanto a la designación de vocales para el Comité de fondos provinciales correspondientes a un grupo de Diputaciones de régimen común.

Resultaron elegidos los mismos vocales que actuaron en el año anterior.

La presidencia propuso que constara en acta el sentimiento por el fallecimiento del doctor Isla y el señor Luca de Tena. Así se acordó.

NOTICIAS VARIAS

El ministro de Economía recibió al general Saro, a una Comisión de agricultores sevillanos con el presidente de la Cámara Agrícola y al director de Minas con unos metalúrgicos.

El presidente recibió al director de Sanidad, a una Comisión de médicos de Granada, a los gobernadores de Alicante, Cádiz, Valencia y Jaén; a los alcaldes de Cádiz y Valencia, al director de Primera Enseñanza, al contralmirante Castillo y al director del Monopolio de Petróleos.

Nota oficiosa

Ayer se dió la nota oficiosa siguiente: «Se ha realizado la manifestación prevista y concebida en días ya relativamente lejanos, si se tiene en cuenta la rapidez con que en los tiempos actuales cambian las circunstancias. Nadie que no esté cegado por la pasión dejará de confesar que en España jamás se ha registrado acto tan expresivo e importante. El jefe del Gobierno indicó al ingreso de sus viajes a Zaragoza y Barcelona, ante la actitud del pueblo de Madrid el pasado Viernes Santo, la conveniencia de suspenderla, porque ¿para qué más terribles y dolorosos registros de la pública opinión que aquellos entonados, improvisados y agradecidos actos? Pero cedió ante las razonables indicaciones de sus amigos, fundadas en que el enorme afán y entusiasmo con que había sido acogida la idea por todos los sectores sociales sufriría gran descañonamiento un desistimiento.

Hoy, ya felizmente realizado el acto, ha de reconocer el acierto de estas razones y la oportunidad y conveniencia de él, no por interés personal propio, sino por el del país, cuyo sentir colectivo era, sin duda, preciso poner de relieve de modo tan palmario ante los extranjeros, para desahuciar la inculta campaña emprendida contra el porvenir del petróleo y otras finanzas, que creyeron, en su soberbia, que podían obtener de un Gobierno digno, por medio de amenazas, la derogación de leyes modernas y convenientes dictadas por él y promulgadas por el rey, arrojando, aliados con especuladores nacionales, atacados y profesionales de la algarabía, la voluntad de un gran pueblo.

Hombres en notoria minoría, que adquieren tanta fuerza en la manifestación que hacen al país no han de dudar su actitud, aunque para ello hubieran tenido que sacrificar sus más caros ideales, cometen consciente o inconscientemente un delito de lesa patria que no ha de quedar impune.

Es consciente de sus deberes. España necesita paz y tranquilidad para responder de sus compromisos con el mundo, invitado a las grandes Exposiciones y congresos y asambleas de la más alta importancia y elevado honor para el país, y las tendrá. Este modo de pensar se manifestó de manera unánime y paciente por la multitudinaria heterogeneidad de aspecto, pero muy homogénea de sentimientos, que por cinco veces llenó las explanadas y patios del ministerio del Ejército el pasado domingo.

Sin embargo, el jefe del Gobierno en su último discurso dió a entender bien distinto que la fuerza que aglutinó que éste recogió del incomparable acto de ciudadanía más híbrida de servirle para templar sus justificados rigores que para extremarlos.

No todos comprendieron el alcance de estas palabras ni aplicables a su comportamiento, por ahora, a la modificación de medidas y sanciones de carácter preventivo a indispensables reorganizaciones y cambios de orientación en materia de disciplina y régimen escolar y universitario, sino al pronóstico de la favorable disposición del Gobierno para recoger a su tiempo, de la siempre buena y clemente voluntad real, indicaciones que animaron la gravedad de penas, sobre cuya petición, por cinco veces, ya se presumiera, se hacen ya comentarios en la prensa extranjera.

Para proceder así en este aspecto no dejó de tener en cuenta el Gobierno el digno arrebatamiento de errores y ofuscaciones que con gusto contrasta el sector a que sus palabras hacían referencia, lo que por desgracia no se comprobó aún en otros, que en cuanto les es posible mantienen la efervescencia y ruidos, en la que han de cesar completamente antes de pensar en la toma de consideración de medidas que atienden las hasta ahora dictadas. Otro proceder por parte del Gobierno sería sembrar los gérmenes de anarquía, y habría de recoger seguramente la excreción del país.

Aclarado este extremo, el jefe del Gobierno cree imprescindible hacer un examen de la situación política, aceptando esta palabra sólo en rendimiento de un tributo a la rutina—de los distintos sectores sociales con relación a la dictadura, lo que le conduciría fácilmente a poner de manifiesto la justicia y equidad y la importancia del acto ciudadano del domingo. El clero es afecto en su enorme mayoría porque se siente dignificado en su elevada misión y atendido, aunque aún insuficientemente, en sus más apremiantes necesidades.

El ejército y la marina han visto elevado su concepto con los gloriosos triunfos de Marruecos y mantenida su disciplina, esencia de su vivir en todas las ocasiones.

Las clases culturales, salvo el infundado agravio que alega una minoría universitaria, han recibido del poder público toda clase de atenciones y ayudas.

El Gobierno patrocina en el proceder del Gobierno la plena libertad de expresión, respeto y rendimiento por parte de los ciudadanos, y éstos, tratados con justicia y consideración por todos, van obteniendo me-

oras justificadas, que como no las desdices a coacciones ni violencias, con las que el Gobierno no transigiría ni por un minuto, las agradecemos más, pues saben bien que no emanan del miedo, sino de la razón.

La agricultura sabe que es preferido objeto de la preocupación del Gobierno. La industria, comercio y Banca tienen campo pacífico, fecundo y prudentemente emparado para sus importantes actuaciones.

La aristocracia de estirpe rancia o de merecido galardón reciente, sin disfrutar privilegios irritantes, es considerada, cada día más, por el Gobierno, como una importante fuerza social.

Los viejos políticos, divididos en tres sectores, disfrutan en dos de ellos, en el de dignísima y eficaz colaboración, sin rendimientos incondicionales y en el de prudente y discretamente abstenido, todas las consideraciones del régimen, que en nada ha molestado a quien no le ha molestado a él injustificadamente. El tercer sector, en indudable minoría, es de más arraigo en los procedimientos y es el más por ello, acaso los ya valedudinarios, sólo a vigilancia están sometidos para no desconocer las maniobras—en que sin duda, porque les dan ilusión de rejuvenecimiento, no cesan y que no se pueden considerar como peligrosas—de las maniobras de toda opinión sana y solvente.

Los funcionarios han comprendido pronto que el régimen no les ha exigido más que el cumplimiento de sus deberes, a los que se venían ateniendo, ganando confianza y prestigio libres de la competencia irritante y desmoralizadora de los agudizados, que sólo tenían efectividad en el cobro de las nóminas.

Los contribuyentes no han sufrido recargos, gozan de más garantías y facilidades y comprueban que el tributo, sin privilegio alguno, pesa por igual sobre todos, lo que constituye el principal secreto de la enorme alza de la recaudación, el consiguiente equilibrio económico por el que tantos años se ha suspirado.

Las clases pasivas han mejorado todas de condición. Los ciudadanos sin clasificación disfrutan del orden público, de la higienización y embellecimiento de las ciudades, de las magníficas carreteras, de la más pronta justicia y de muchos otros dones.

Los ministerios encuentran amparo y acogimiento en hospitales, dispensarios, asilos, sanatorios y organizaciones de caridad, y constante reparto de socorros tales como el famoso desempeño de prendas y los donativos a la vejez.

Y, por último, y de propio intento, pero sin propósito de agravio, sino por la excepción, deja el Gobierno para el asal hacer unas consideraciones sobre la actitud de la prensa. Cuenta el Gobierno en Madrid con un solo diario incondicionalmente nacional, en cuyo favor no ha hecho ni gestión recomendatoria alguna, ni menos puesto a su disposición ni un solo céntimo de fondo alguno que no sea la aportación de sus suscritores, y en provincias, con un centenar de modestos periódicos, que desahucian el trabajo meritísimo, sin ayuda oficial alguna. A más de esto, sin adscribirse al régimen, pero enjuiciando su obra con seriedad y espíritu de justicia, existen en España hasta unos treinta periódicos, entre ellos algunos de Madrid y Barcelona, de los de mayor relieve y prestigio en la prensa nacional, que merecen mencionarse como importantísima fuerza colaboradora por la misma objetividad y altura que el periódico nacional.

En un momento de crisis, cuando el mayor parte de los periódicos de Madrid y no pocos de provincias son hostiles a la situación, más que por lo que escriben, restringido por una minuciosa, paciente y acertada labor de censura oficial, por lo que escriben, por el espíritu que los anima, por los hechos de redacción que anidan en casi todas sus Redacciones.

Al Gobierno le interesaría saber si cuando adquieren y leen estos periódicos, se los arrojan, por lo que escriben, por lo que dicen, por lo que piensan, por lo que sienten, por lo que hacen, por lo que dicen, por lo que piensan, por lo que sienten, por lo que hacen, por lo que dicen, por lo que piensan, por lo que sienten, por lo que hacen.

Lo cierto es, y el Gobierno lo lamenta, pero no hará por evitarlo nada incoherente ni engañoso para la opinión, sobre que reconozco entusiasta que el diario periódico adversario ha partido insistentemente de índole que permitiera su puesto a tutiar el imperio que representaba, que una gran parte de la prensa de Madrid se inclinó a favor de la libertad de prensa y de los que siempre se espera una nota aguda, más o menos hábilmente velada por el talento de sus redactores, son los hostiles al régimen, que no por lo que escriben, por lo que dicen, por lo que piensan, por lo que sienten, por lo que hacen, por lo que dicen, por lo que piensan, por lo que sienten, por lo que hacen.

Malaga.—En una acacia de Algañosa, fué encontrado el cadáver de Juana García, de cincuenta y dos años. Se ignora si se trata de un suicidio o de un accidente.

Palma de Mallorca.—En Santanyi, la niña Catalina Vidal se cayó a una cisterna, pereciendo ahogada. Su padre intentó salvarla y sufrió un accidente, siendo extraído en grave estado.

Vigo.—En Panjón fué encontrada muerta en un pozo una niña de veinte meses. Se supone que cayó casualmente.

Barcelona.—Jugando al fútbol en la barriada de Horta, Pedro Canosa, de veinticinco años, sufrió una caída, produciéndose graves heridas.

Zaragoza.—Al despertar, por la noche, una mujer llamada Rafta Cintas, que vive en la calle del Carmen, encontró asfixiada a una hijita suya de veintiseis días.

Estadística de mortalidad

En el mes de marzo han fallecido 1.431 personas. Comparada esta cifra con la de igual fecha del año pasado, resulta una mortalidad mayor de 35 personas. Sigue siendo la tuberculosis pulmonar la enfermedad que más vidas siega, con cincuenta han sido el mes pasado las víctimas. Es horrible. De enfermedades del corazón han fallecido 132 personas; de bronquitis aguda, 118, y de enfermedades del

aparato respiratorio, una variante de la tuberculosis, 193. Es curioso estudiar la estadística de mortalidad por distritos.

Buenavista tiene 105.744 habitantes y han fallecido 166 personas; en Palacio, que tiene 70.134, han fallecido 84, y, sin embargo, en Congreso, con 78.672 habitantes, murieron 202 personas, y en Universidad, con 97.656 habitantes, han fallecido 224 personas. La mortalidad carga en los distritos pobres, donde se trabaja mucho, se come mal y se vive en condiciones lamentables de hacinamiento.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 697.446, de pesetas nominales 5.000 de Deuda interior 4 por 100, expedido por este establecimiento en 22 de mayo de 1911, a favor de don Gregorio Castresana Arroyo, se anuncia al público por segunda y última vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el 9 de abril corriente, fecha de publicación del primer anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta corte, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de abril de 1923.—El vicesecretario, Francisco Beida.

Noticias de provincias

Huesca.—En Plasencia del Monte, Elías Bermejo Blasco, de treinta y tres años, asedió una tremenda cuchillada a su esposa, Regina Otal Posada, matándola. Además, golpeó con un palo a su suegra y a su cuñada. Elías ha sido detenido.

Toro.—Unos desconocidos penetraron por la noche en el local del Gremio de Labradores, pretendiendo robar la caja. Al acudir el conserje, Valeriano Ucero, y un hijo suyo, fueron recibidos a tiros, contestando ellos en igual forma y pidiendo auxilio al seguido. Sin embargo, a pesar de los registros practicados por la guardia civil, no pudo ser hallado ninguno de los ladrones.

Valencia.—Un tranvía arrolló a la niña Amparito Buch, matándola.

Zaragoza.—En la carretera de Logroño, un automóvil chocó contra un camión, resultando gravemente herido el carrero, resultando gravemente herido el carrero, resultando gravemente herido el carrero, resultando gravemente herido el carrero.

Barcelona.—En la calle del Conde del Asalto, Manuel López fué agredido a cuchilladas por José Heriza, quien le produjo una herida grave.

Motril.—El guarda jurado Salvador Maya sorprendió a los gitanos Ricardo y Adolfo Heredia segando cebada en un campo. Al intentar detenerlos, se agredieron con unas tijeras, produciéndose una grave herida en el pecho.

Malaga.—En una acacia de Algañosa, fué encontrado el cadáver de Juana García, de cincuenta y dos años. Se ignora si se trata de un suicidio o de un accidente.

Palma de Mallorca.—En Santanyi, la niña Catalina Vidal se cayó a una cisterna, pereciendo ahogada. Su padre intentó salvarla y sufrió un accidente, siendo extraído en grave estado.

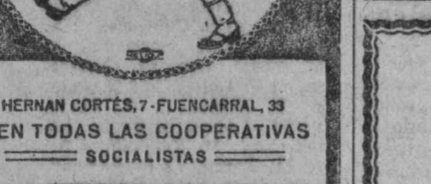
Vigo.—En Panjón fué encontrada muerta en un pozo una niña de veinte meses. Se supone que cayó casualmente.

Barcelona.—Jugando al fútbol en la barriada de Horta, Pedro Canosa, de veinticinco años, sufrió una caída, produciéndose graves heridas.

Zaragoza.—Al despertar, por la noche, una mujer llamada Rafta Cintas, que vive en la calle del Carmen, encontró asfixiada a una hijita suya de veintiseis días.

OBREROS

Para toda clase de reclamaciones al Tribunal industrial, sobre despidos, accidentes de trabajo, etc., dirigirse a Montero, 33, segundo, de seis a ocho.



HERNAN CORTÉS, 7.-FUENCARRAL, 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

LUBRICANTES ATLANTIC

Lubrificantes que lubrican. ATLANTIC MOTOR OILS. Lubrificantes especiales para AUTOMOVILES. ATLANTIC REFINING COMPANY OF SPAIN. FERNANFLOR, 6. MADRID.

Los deportes

Por cuarta vez España vence a Francia

España, 8.—Francia, 1 GRAN ANIMACION ZARAGOZA, 14.—Jamás se ha conocido en esta capital una animación tan extraordinaria para presenciar un partido de fútbol como esta por el cuarto encuentro internacional entre España y Francia.

El campo del Torrero, lugar donde había de llevarse a cabo la lucha, ha sido ampliado para dar cabida a los millares de espectadores que de toda España acudían a presenciar este sensacional encuentro.

Del equipo francés se había hablado mucho. Sus recientes victorias sobre Hungría y Portugal no lo presentaban como un temible oponente.

En cambio, el bando español, con las sustituciones de última hora, hacía temer alguna sorpresa.

Días de preocupación fueron para los aficionados a este deporte el sábado y domingo, a causa de que no había realizado el equipo español un juego de clase en el entrenamiento celebrado el viernes, por la mañana, teniendo por enemigo a un equipo de jugadores de los clubs de Zaragoza.

Pero llegó el día del encuentro, y la multitud llenó por completo el magnífico campo del campeón de Aragón.

Una hora antes de la señalada para dar comienzo la lucha, las entradas populares rebozaban.

El partido

2-0 EN EL PRIMER TIEMPO Como ya se anunció, arbitró el partido el inglés mister Prince Cox, a quien ayudaron en las bandas el español Montero y el francés Doussay.

Salía al campo en primer lugar el equipo francés, sonando una gran ovación; son once atletas, que causan excelente impresión.

Al presentarse el equipo español, las palmas suenan con estrépito. El árbitro llama a los capitanes, Zamora y Nicolás, y se procede al sorteo correspondiente. Escoge España a favor del aire.

Los equipos se alinean del modo siguiente: España (jersey rojo): Zamora; Quesada, Quincoces; Frats, Marculeta, J. M. Peña; Lascano, Goiburu, Rubio, Biembias y Yurrita.

Francia (jersey azul): Henric; Wallet; Bertrand; Dauphin, Bonide, Villaplana; Duthell, Lieb, Nicolás, Vainante y Galley.

Saca Francia, siendo los primeros momentos de tanteo por ambos bandos; pronto empieza a jugar con acierto la línea media española, avanzando en buenas combinaciones los delanteros, distinguiéndose Goiburu.

A los seis minutos de juego, España marca su primer tanto, siendo el autor de él Biembias.

Este tanto anima a los españoles, que dominan con insistencia, mostrándose excesivamente dura la defensa francesa, por lo que a público protesta.

Los equipos formaron así: Racing: Martínez; Escobal, Calvo; Moreno, Berverter, Ataca; Caballero, Menéndez, Calvo, Rodríguez y Fuentes.

Sporting: García; Cuesta, Quirós; Pena, Tronchín, Rodríguez; Adolfo, Arcadio, Antuña, Pin y Nani.

El campo registró una gran entrada, particularmente en las localidades populares.

SELECCION MADRILEÑA, 1; SELECCION DE PARIS, 1

En el encuentro que en el Stadium de Colombes jugaron estos dos equipos el domingo, quedaron empatados a un tanto, marcados, el de los españoles por Morera y el de los franceses por Delfour.

EL HOMENAJE A VALLANA

En el campo de Ibañeta, de Bilbao, se jugó el domingo el anunciado partido homenaje a Vallana. Con el homenajeado se alinearon Jauregui, Garasa; Barrenechea, José María Belustegui, Emery y Andúzar, Carmelo, Yermo, Menchaca y Poli.

El equipo contrario estuvo así formado: Izaguirre; Santuoste, Pasarrin; Arroyo, Cortadi, Albéniz; Kiriiki, Bata, Samitier, Hilario, Olanco.

CICLISMO

Organizada por la Unión Velocípica (primera región), tuvo efecto el domingo una carrera ciclista en Madrid-Toledo-Madrid, en la que tomaron parte 25 corredores.

Al dar por terminado el encuentro el árbitro, el público ovacionó largamente a los vencedores, no olvidándose tampoco de los vencidos.

Brevé Impresión El equipo francés ha defraudado por completo; los mejores, el guardameta Henric y el medio Villaplana.

Del once español, lo peor el trío defensivo, que jugó con una nerviosidad inexplicable en la primera parte; en el segundo tiempo todos jugaron con gran entusiasmo; bien supieron aprovechar los delanteros el mucho juego que les dió la línea media.

Merceda victoria del equipo español y del seleccionador, señor Mateos, a quien también el público manifestó su entusiasmo.

El encuentro no ha gustado extraordinariamente en lo que respecta al juego desarrollado por el equipo español.—M. R.

RACING, 4; SPORTING, 0

Bien se sacó la espina el Club chamberlino en el encuentro jugado el domingo en Madrid!

Es verdad que después de ver la pésima actuación del Sporting no nos explicamos la victoria en el campo del Molinón por 5-1, pues en todo momento mostró el equipo madrileño un mejor conjunto, y en cuantos encuentros jugó para el torneo demostró mayor regularidad.

Faltó en el Sporting Campanal; pero no cremos que un solo jugador transforme por completo el equipo actual del subcampeón de Asturias.

El poco interés que tuvo el encuentro corrió a cargo del Racing, que, como decíamos anteriormente, mostró un conjunto superior a su contrario. En los quince primeros minutos de juego, los madrileños realizaron las únicas jugadas de mérito del encuentro, que, por mala suerte, no repercutieron en el marcador, pero que le merecieron: los remates de Pérez y Rodríguez salieron rozando los postes.

El primer tiempo terminó con un resultado de dos tantos a favor de los chamberlinos, marcados los dos por Pérez, el segundo de un bonito remate de cabeza.

Otros dos marcaron los madrileños en la segunda parte, por mediación de Fuentes y Menéndez.

Los asturianos no consiguieron ni el tanto del honor, cosa que mereció un enorme tiro de Pin, que se estralló en el larguero.

En conjunto, el Sporting causó una pésima impresión; lo único que destacó algo fué la labor del ala izquierda de la línea de ataque, en la que Pin y Nani, aunque estuvieron bien marcados por Moreno, hicieron algunas cosas que acreditaron su valía. Campillo el guardameta. Los demás, pésimos.

El Club chamberlino, excepto Fuentes y Caballero, que jugaron con mucha prudencia, hizo un buen partido, por lo que su triunfo fué merecido.

Destacó grandemente Moreno, que fué el mejor de los veintidós jugadores. No nos convenció el arbitraje de Vilalte, demasiado teatral en sus ademanes.

Los equipos formaron así: Racing: Martínez; Escobal, Calvo; Moreno, Berverter, Ataca; Caballero, Menéndez, Calvo, Rodríguez y Fuentes.

Sporting: García; Cuesta, Quirós; Pena, Tronchín, Rodríguez; Adolfo, Arcadio, Antuña, Pin y Nani.

El campo registró una gran entrada, particularmente en las localidades populares.

SELECCION MADRILEÑA, 1; SELECCION DE PARIS, 1

En el encuentro que en el Stadium de Colombes jugaron estos dos equipos el domingo, quedaron empatados a un tanto, marcados, el de los españoles por Morera y el de los franceses por Delfour.

En el campo de Ibañeta, de Bilbao, se jugó el domingo el anunciado partido homenaje a Vallana. Con el homenajeado se alinearon Jauregui, Garasa; Barrenechea, José María Belustegui, Emery y Andúzar, Carmelo, Yermo, Menchaca y Poli.

El equipo contrario estuvo así formado: Izaguirre; Santuoste, Pasarrin; Arroyo, Cortadi, Albéniz; Kiriiki, Bata, Samitier, Hilario, Olanco.

CICLISMO

Organizada por la Unión Velocípica (primera región), tuvo efecto el domingo una carrera ciclista en Madrid-Toledo-Madrid, en la que tomaron parte 25 corredores.

El pago de semana de despido y horas extraordinarias. A las once, D. D. García, dependiente de bur, reclama a Empresa Sagarra el pago de despido inopinado, vacaciones no disfrutadas y horas extraordinarias.

A las once, en segundo lugar: Felipe A. Moreno, dependiente de bur, hace a Empresa Sagarra la misma clase de reclamaciones que el dependiente anteriormente citado.

Sociedad de Obreros Tallistas.—Se reunirá en junta general ordinaria el día 25 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Academia de Jurisprudencia.—El profesor de Derecho Mercantil don Joaquín Garrigues y Díaz Cabañete explicará en el salón de Secciones de dicha Academia un curso de «Derecho de Sociedades Mercantiles» los miércoles y sábados de cada semana, a partir de mañana, día 16, a las siete de la tarde. La entrada será por invitación, pudiéndose recoger ésta en la Secretaría de la mencionada entidad, de cinco de la tarde a nueve de la noche.

Sociedad de Obreros Pintores Decoradores.—Esta entidad se reunirá en junta general ordinaria el día 26 de abril, a las siete de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Círculo Socialista Instructivo de Cuatro Caminos.—Convoca a junta general ordinaria para el día 24 del corriente, a las nueve de la noche, en Hernani, 15.

Gran velada oral y artística

COMO HOMENAJE A LAS ESCUELAS LAICAS Y A LA OBRERA SOCIALISTA. El próximo viernes, día 10, a las nueve de la noche, se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo una gran velada oral y artística organizada por la Sociedad de Confeccionistas «Dulce Unión» y Ramilletes, del Sindicato de las Artes Blancas Alimenticias.

La velada se dedica como homenaje a las Escuelas Laicas de Madrid y sus contornos y a la Escuela Obrera Socialista. El espectáculo se celebrará del modo siguiente:

1.º Compañero Julio Mateo, en nombre de la Sociedad, presidirá el acto.

2.º Harán uso de la palabra los camaradas Manuel Cordero, de la Federación de las Artes Blancas, y Andrés Ovejuna, asistente catedrático de la Universidad Central.

3.º El Cuadro escénico de la Asociación Artístico-Socialista, que galantemente ha prestado su colaboración, representará el drama en tres actos y en prosa, de don José López Pinillos, titulado «Escalvatura».

4.º En el primer entreacto la Rondalla Socialista, bajo la dirección de don Manuel Cantó, ejecutará sus obras «Arriba, mano!» (pasodoble), «Rubio, y ala Santa España!» (pasodoble) y «Morera».

5.º En el entreacto segundo, el inspiradísimo poeta de los trabajadores, Miguel R. Seisdedos, leerá algunas de sus brillantes composiciones.

6.º Volverá a intervenir la Rondalla Socialista interpretando las partituras «En la reina», «Galleguito», «Villena» (pasodoble), «Esquembre», «Doña Francisquita» (coro de románticos), «Vives» (el sitio de Zaragoza), «Ouidid».

Nota.—Al acto están invitadas todas las organizaciones domiciliadas en la Casa del Pueblo.

Otra.—Debiendo finalizar la velada a la una en punto, se dará comienzo a la hora anunciada.

Las invitaciones pueden adquirirse en la Secretaría número 23, todas las noches, de siete a nueve.

Los donativos se destinarán a las Escuelas a que se dedica esta velada.

AVISO IMPORTANTE

La Comisión organizadora de esta velada ruega a las organizaciones de la Casa del Pueblo que hayan recibido invitaciones y no puedan utilizarlas, que las devuelvan antes posible a fin de poderlas repartir con tiempo.—La Comisión.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las seis y media, SIN HORCA NI CUCHILLO. ZARZUELA (Teatro Lírico Nacional). A las seis y media, EL BARBERILLO DE LAVAPIES.—A las diez y media, GOPLAS DE RONDA (gran éxito).

COMEDIA.—A las diez y media (popular), tres actos, en tres actos, «¿QUE TIENES EN LA MIRADA?».

APOLO.—Tres pesetas butaca. «A las seis y media, AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE Y LA TEMPRANICA» (reposición). «A las diez y media, EL POBRE VALBUENA Y LA TEMPRANICA» (reposición). «El viernes, homenaje al maestro Jerónimo Giménez» (Grandioso programa).

FONTALBA.—A las siete y media, Las hilanderas.—A las diez y media, Las hilanderas y Los clavetes.

Los sucesos

UN VUELO En el kilómetro 3 de la carretera de La Coruña voló el automóvil que conducía Alejandro Salas y ocupados Eduardo Gómez Pérez, Pilar Gil y Julián García Ramos.

Todos sufrieron lesiones de importancia.

UN CHICO HERIDO GRAVEMENTE Feliciano Rilo Jiménez, de catorce años, domiciliado en la calle de Bailén, iba por la calle de Segovia subido en un tpo de tranvía, y cuando se apacó chocó con la portezuela de un automóvil que marchaba en dirección contraria.

En la Casa de Socorro fué asistido de lesiones graves.

UNA RIÑA Ayer rifieron Ángel Sánchez García, de cincuenta y ocho años, domiciliado en la calle de Bravo Murillo, 15, y Julián Carabias, de treinta y ocho, habitante en la calle de Vallhermoso, 19.

Según parece, Ángel maltratara frecuentemente a Juan, y anoche, cuando se encontraron en la calle de Magallanes, como quisiera repetir los malos tratos, Julián sacó una navaja y agredió a su rival.

En la Casa de

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 250 pts. Provincias, trimestre... 9 -- 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDNSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Ante el Congreso juvenil La claridad ante todo

El desarrollo creciente del capitalismo tiene como consecuencia el aumento incesante de las fuerzas proletarias. En estas circunstancias ya no está permitida a nadie ocupar una posición intermedia. La definición de su pensamiento en materia social debe ser exigida a todo hombre como condición previa para poder hablar con el sobre los problemas que afectan al país.

En la Casa del Pueblo

ALBANILES En el salón grande celebró junta general extraordinaria la Sociedad de Albaniles «El Trabajo».

VIDRIERIA ARTÍSTICA

En el salón terraza se reunió ayer tarde la Sociedad de Obreros en Vidriería Artística.

En el Puente de Vallecas

Conferencia de Enrique Santiago

Con el local completamente abarrotado de trabajadores, muchos de ellos acompañados de sus compañeros, ha explicado la anunciada conferencia el camarada Enrique Santiago, que resultó, como era de esperar, una hermosa lección sobre lo que prácticamente resulta de los nuevos métodos y forma de producir de la gran industria.

Noticias breves del extranjero

OSLO, 15.—Alejandra Kollontai, la primera mujer que ha desempeñado el cargo de embajador soviético, ha venido a esta capital para dirigir una versión cinematográfica de su discutida novela «El camino del amor».

De lo de Tharsis Rectificando

Hemos leído la réplica que don José Domínguez López, representante oficial de la Compañía Tharsis, hace a las gravísimas acusaciones que tan valientemente ha lanzado el compañero Llaneza contra dicha Compañía.

Actitud digna

VALENCIA, 15.—Los vocales obreros del Comité paritario de la Industria, han hecho público el siguiente documento que dirige a la opinión pública. Consideramos muy justificada la actitud de tan estimados compañeros, pues dadas las circunstancias que concurren en el caso que señalan dichos camaradas, es vergonzoso e intolerable actuar con la sistemática oposición de un... obrero que no siente escrupulo de conciencia al traicionar a sus compañeros.

Audiencia pública...

ASESINATO FRUSTRADO Cuestión de faldas, odios de pueblo, riñas sangrientas de mozos, analfabetismo, pasión, recelos mutuos, astucia, «gramática pardaa...», todo este cortejo zafio y malo cruzó premiosamente por la Sección segunda de la Audiencia provincial.

Congreso laborista femenino

LONDRES, 14.—Bajo la presidencia de la camarada Jennie L. Adamson, concejala londinense, se celebrará en Buxton, en los días 23, 24 y 25 del actual, el Congreso Nacional de Mujeres Laboristas.

Actos para hoy

Sociedad de Higiene.—A las seis y media de la tarde, en el Colegio de Músicos, Esparteros, o, se continuará la discusión del tema del doctor Díaz Villarejo: «Certificado médico prematrimonial».

De lo de Tharsis Rectificando

Hemos leído la réplica que don José Domínguez López, representante oficial de la Compañía Tharsis, hace a las gravísimas acusaciones que tan valientemente ha lanzado el compañero Llaneza contra dicha Compañía.

Actitud digna

VALENCIA, 15.—Los vocales obreros del Comité paritario de la Industria, han hecho público el siguiente documento que dirige a la opinión pública. Consideramos muy justificada la actitud de tan estimados compañeros, pues dadas las circunstancias que concurren en el caso que señalan dichos camaradas, es vergonzoso e intolerable actuar con la sistemática oposición de un... obrero que no siente escrupulo de conciencia al traicionar a sus compañeros.

Audiencia pública...

ASESINATO FRUSTRADO Cuestión de faldas, odios de pueblo, riñas sangrientas de mozos, analfabetismo, pasión, recelos mutuos, astucia, «gramática pardaa...», todo este cortejo zafio y malo cruzó premiosamente por la Sección segunda de la Audiencia provincial.

Congreso laborista femenino

LONDRES, 14.—Bajo la presidencia de la camarada Jennie L. Adamson, concejala londinense, se celebrará en Buxton, en los días 23, 24 y 25 del actual, el Congreso Nacional de Mujeres Laboristas.

Actos para hoy

Sociedad de Higiene.—A las seis y media de la tarde, en el Colegio de Músicos, Esparteros, o, se continuará la discusión del tema del doctor Díaz Villarejo: «Certificado médico prematrimonial».

De lo de Tharsis Rectificando

Hemos leído la réplica que don José Domínguez López, representante oficial de la Compañía Tharsis, hace a las gravísimas acusaciones que tan valientemente ha lanzado el compañero Llaneza contra dicha Compañía.

Actitud digna

VALENCIA, 15.—Los vocales obreros del Comité paritario de la Industria, han hecho público el siguiente documento que dirige a la opinión pública. Consideramos muy justificada la actitud de tan estimados compañeros, pues dadas las circunstancias que concurren en el caso que señalan dichos camaradas, es vergonzoso e intolerable actuar con la sistemática oposición de un... obrero que no siente escrupulo de conciencia al traicionar a sus compañeros.

Audiencia pública...

ASESINATO FRUSTRADO Cuestión de faldas, odios de pueblo, riñas sangrientas de mozos, analfabetismo, pasión, recelos mutuos, astucia, «gramática pardaa...», todo este cortejo zafio y malo cruzó premiosamente por la Sección segunda de la Audiencia provincial.

Congreso laborista femenino

LONDRES, 14.—Bajo la presidencia de la camarada Jennie L. Adamson, concejala londinense, se celebrará en Buxton, en los días 23, 24 y 25 del actual, el Congreso Nacional de Mujeres Laboristas.

Actos para hoy

Sociedad de Higiene.—A las seis y media de la tarde, en el Colegio de Músicos, Esparteros, o, se continuará la discusión del tema del doctor Díaz Villarejo: «Certificado médico prematrimonial».

Nuestras propagandas Conferencia de Saborit

PETREL, 15.—Se ha celebrado una conferencia, a cargo de nuestro camarada Andrés Saborit, el cual disertó sobre el tema «Comités paritarios y organización obrera».

Para el extraordinario de Primero de Mayo

Lista de los trabajos que hemos recibido hasta hoy para ser publicados en el número extraordinario de EL SOCIALISTA de Primero de Mayo:

En Barcelona

Aniversario de la Sociedad de Obreros Impresores

BARCELONA, 13.—En su local social, pasaje de la Paz, 2, la Sociedad de Obreros Impresores, continuando el orden del programa de su primer aniversario, celebró un acto de afirmación societaria.

Fallecimiento de don Torcuato Luca de Tena

Ayer, a las cuatro de la madrugada, falleció el director de «A B C», don Torcuato Luca de Tena, en el hotel de su hijo don Juan Ignacio, donde se hallaba desde noviembre último.

Una conferencia de Wenceslao Carrillo

SEVILLA, 16. (Por telégrafo.)—Se ha celebrado una conferencia de propaganda societaria a cargo del camarada Wenceslao Carrillo, habiendo resultado un acto importantísimo.

Labor provechosa

VALENCIA, 15.—Convocados por la organización metalúrgica valenciana se ha reunido en el Círculo Socialista buen número de obreros pertenecientes a la Empresa «La Iberia», encargada de la contrata de construcción del muelle de Levante de esta ciudad.

En Barcelona

Aniversario de la Sociedad de Obreros Impresores

BARCELONA, 13.—En su local social, pasaje de la Paz, 2, la Sociedad de Obreros Impresores, continuando el orden del programa de su primer aniversario, celebró un acto de afirmación societaria.

Fallecimiento de don Torcuato Luca de Tena

Ayer, a las cuatro de la madrugada, falleció el director de «A B C», don Torcuato Luca de Tena, en el hotel de su hijo don Juan Ignacio, donde se hallaba desde noviembre último.

Total... 65,05,10